ECUADOR

LA NACION.

AÑO VIII. TRIM. III. — Guayaquil 14 de Octubre de 1886 — NUMERO 2,138

Juan Costa

ofrece sus servicios para la composicion de paraguas, abanicos, etc. etc.
Calle de "Luque," 1ª cuadra, junto a la Peluquería La Juventud del Guáyas.
Guayaquil, Setiembre 23 de 1886.
1 m

Aviso.

El vapor «La Mar» está listo para viajes expresos en la balsa del señor N. Noriega.
Guayaquil, Setiembre 25 de 1886.
El Capitan.

CENTRO
—DE TRADUCCIONES—

Se traduce del Frances, Ingles y Aleman al Castellano, toda clase de documentos, impresos, folletos, libros, etc.
Para tratar dirigirse al señor don Juan A. Gutiérrez, calle del «Comercio», almacen de los señores Martin Reinberg y Ca.
Guayaquil, Setiembre 20 de 1886.

La Union Americana

La Cigarrería de este nombre ofrece a sus favorecedores un gran surtido de cigarros y cigarrillos, sin competencia en la plaza, así en su calidad como en sus precios.
En el mismo establecimiento se venden muchos y muy bonitos artículos de bazar.
Calle de Aguirre, cuatro c.ª Núm. 97.
Guayaquil, Setiembre 23 de 1886.
1 m

FABRICA
DE
Chocolate y Mallorca
DE JOSÉ CORTESE Y Ca
sucesores de
Segale Hnos.

Este acreditado establecimiento ofrece, siempre al público un buen chocolate de 1ª 2ª y 3ª clase. Se diferencia de otros por un sello que lleva cada paquete con el nombre de Segale Hermanos. La Sucursal del establecimiento es la tienda de los señores José Cortese y Ca. donde tambien se vende al por mayor, igualmente que en la tienda de José Segale Toda tienda acreditada está provista de este artículo Se aceptan comisiones, pedidos de aquí y de fuera La buena fama que ha adquirido este establecimiento ha hecho que se aumente la clientela que tiene, a la cual atienden con sumo esmero los que suscriben,
José Cortese y Ca.
Guayaquil, Setiembre 16 de 1886.
3 m.

Navigazione
GENERALE ITALIANA.

El vapor "Lorenzo Florio" saldrá del Callao con destino a Génova el 20 del presente Octubre. Admite carga y pasajeros
Para pormenores entenderse con
O. Wolfram y Ca.

Caballeriza española.

El que suscribe pone en conocimiento del público que habiendo hecho innovaciones importantes en la caballeriza de su propiedad, situada en la calle de "Villamil", ofrece desde hoy sus servicios, tanto para recibir caballos a pesebrera por precios módicos como para alquiler de caballos y coches a toda hora del dia.
En la misma caballeriza se compran y venden constantemente carruajes y caballos de o das clases y precios.
El propietario de dicha caballeriza ha introducido la siguiente tarifa de precios que a continuacion se expresan:

Coches mortuorios de 1a. clase		$30	
" " de 2a.		17	
Coches para acompañamiento		3	cju.
" " teatro [ida y vuelta].		2	
" " servicio público (por hora)		1.50	cju.
Alquiler de caballos desde $2 hasta		5	"
Caballos a pesebrera	" 20 "	25	
Herrajes		3	

Servicios veterinarios, precios convencionales.
PEDRO MOLA
Julio 28

Ganga

Se vende una casa baja situada en la calle «Chanduy», a costado del solar de la Sociedad de Artesanos —La casa es nueva de teja, tiene pozo te ... y un lindo jardin; el que desee adquirirla ... vése con
Federico Galdos.
Guayaquil, Setiembre 22 de 1886.
1 m.

Contra-venta

La que suscribe protesta contra el aviso «Ganga» que publica en este diario el señor F. Galdos, por ser la casa que en dicho aviso se ofrece en venta de la propiedad de
Mercedes Acuña.
Guayaquil, Setiembre 30 de 1886.

Empresa
DE
Carros Urbanos
PUENTE DE LOS BAÑOS DEL SALADO.

Habiéndose terminado la construccion de este puente se avisa al público que desde esta fecha se puede traficar por él para cualquier punto de la costa, segun la tarifa estipulada anteriormente
Guayaquil, Setiembre 25 de 1886.
1 m.

Nueva Chocolatería.

El que suscribe avisa al público y a su antigua clientela, que habiendo establecido nuevamente una maquinaria completa para la fabricacion de chocolate, elaborará chocolate de toda clase y empleando para el efecto materiales siempre de primera calidad.
Las personas que desearen mandarme confeccionar chocolate especial entregándome las materias primas serán servidas con el mayor esmero y a precios módicos.
La larga práctica y la más cumplida puntualidad con que siempre he acostumbrado cumplir, me hacen esperar que los productos de mi fabricacion tendrán del público la aceptacion merecida.
Guayaquil, Agosto 16 de 1886.
LUIS ROGGERONI.
Astillero, calle de la "Industria".
Unico depósito por mayor en la "India Kill" almacen de los señores Parodi Hnos.

EL MARTILLO.
CASA DE REMATES Y COMISIONES
145—Calle del "Comercio"—145
FRENTE A LA POLICIA.

DECIMO REMATE

Para el Juéves 30 de Setiembre a la 1 P. M. pondré en venta
4 velocipedos

Un gran surtido de Ropa Hecha recien llegada.—Un escogido surtido de Alhajas finas y Relojes de oro y plata.

Con motivo de las fiestas de Octubre he recibido un gran surtido de diversos artículos que pondré en venta diaria a precios muy reducidos.

A los fumadores de gusto.
Ha llegado un escogido surtido de cigarros puros de la Habana consignado al
MARTILLO.

Adelantos favorables se harán sobre las consignaciones de toda clase de artículos.
Cuentas de venta se pagarán 21 horas despues de los remates.
Se dan las mejores referencias de la Plaza.
Toda persona que desée liquidar sus negocios o existencia de toda clase de mercaderías, recibirá plata al contado por ellas.
Las familias que partan de la ciudad y deséen vender su mueblería usada etc., al acudir a mi casa de negocios, recibirán plata por sus artículos.
SE COMPRA y SE VENDE toda clase de muebles usados.
A. Feitelsohn,
Rematista y Agente de Comisiones

A los Gastrónomos.
ACABA DE
LLEGAR EN LOS ULTIMOS VAPORES DE NORTE Y SUR AL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
LA
"India Kill",
lo siguiente:

Queso suizo y young.
Id. holandes.
Id. parmesano.
Id mensuts en latitas.
Salchichon genoves.
Bacalao con espinas.
Id. sin espinas.
Pasas del Huasco.
Fricasé de pollitos.
Caviare de Rusia
Mantequilla americana.
Hongos secos.
Salsa de tomates
Jaleas de frutas.
Almendras dulces.
Espárrajos en tarros.
Bolted beef.
Id. ham.
Id. tongue.
Id. bo ... gis
Esencia de anis de la China.
Pimienta molida.
Se hallan de venta los siguientes artículos:
Almidon de Offnan y americano para pecheras.
Mantequilla quiteña.
Café molido para familia.
Chocolate del antiguo fabricante Luis Roggeroni, calidad corriente.
Id. fino de canela.
Id. fino de vainilla.
Hay multitud de artículos por llegar.

☞ ¡Todo bueno y de primera; todo fresco, todo barato y garantizado! ☜
Guayaquil, Setiembre 28 de 1886.
2m
Parodi Hnos.

EL ECO DE PARIS,
Malecon, Núm. 134.

Acreditado yá este establecimiento por la buena calidad de sus artículos y lo reducido de sus precios, no crée por demás informar a su
numerosa clientela,
de los artículos que componen su especialidad, como de los ULTIMAMENTE RECIBIDOS PARA LA NUEVA
ESTACION.

Artículo para señoras:
Salidas de baile, colchado blanco
" colchado crema
" Ottoman
" floreadas de seda
" de terciopelo liso
" de felpa de colores
" de terciopelo floreado
" de raso, varias clases
Salidas de teatro de varias clases, colores de novedad adornadas con gusto, lujo y fantasía
Visitas o confecciones para señoras
De Ottoman floreado en negro
De tricotina floreada, lujosamente adornadas
De falla adornadas, con cuentas y brillo
De raso floreado
De cachemira diagonal con flores y blondas
Mantas de merino
Mantas de barato, preciosamente bordadas en las cuatro esquinas
Ruches de colores, seda y cuentas de brillo
Blonda negra y blanca de seda
Tela negra de vestidos
Tafetan
Falla
Ottoman última moda
Armure, última moda
Damasco de seda género precioso floreado para vestido, lo que más se usa en Paris
Raso negro llano
Raso negro floreado
Raso de dos faces, un lado falla y otro de raso
Raso y racetas de colores
Gasa negra trasparente de seda
Barato para mantas
Terciopelo de algodon llano
" negro y de colores todo floreados
" negro y de colores de seda
" de seda floreados
Cintas floreadas de todo lujo
Cintas de toda clase
Cachemiras de todo ancho
Merinos para vestidos
Abanicos, última moda
" trasparentes
" de raso y falla
" de nácar
Muselina negra para vestidos
Polisones o categorías de todo tamaño
Guantes de previl blanco
Guantes de seda calados para señoras
Guantes de hilo de Escocia
Guantes negros llanos de 3 y 4 botones
Guantes negros sin botones
Sombrillas de diferentes clases
Sombreros para señoras, de toda clase, negros y de colores
Gorras, varias formas
Sombreros para señoritas

☞ En sombreros para señoras y niñas, ofrecemos de varias calidades, yá de paja legítima de Italia, yá de imitacion paja segun convenga al comprador.
Nuestro interés es que tanto el rico como el pobre puedan lucir nuestros artículos. El rico como su fortuna se lo permite y el pobre a reducido precio encontrará artículos que imitan lo mejor que puede usar un poderoso. ☜

Flores artificiales
Plumas y penachos para adornos
Adornos de cabeza sumamente caprichosos
Cuellos blancos bordados para señoras
Cuellos y puños de imitana de hilo con pintas de colores
Cuellos de azabache y brillo para señoras y niños
Pecherines de brillo para señoras
Pecheras de mucho gusto y fantasía para adornos de vestidos
Zapatos de cabritilla legítima para señoras y niñas
Zapatos raso bordado
Polacos a la cabritilla dorada con botones
Polacas ... cabritilla y elástico
Botines sarga
Botines y medio botines para niñas
Zapatos de raso para bebés
Gorritas de raso para Id.
Botones negros y de colores para adornos de vestidos
Pasamanería negra de brillo para id.
Flores de brillo para adornos
Gemelos para teatro, de nácar, hueso y marfil
Bouquets
Medias para señoras y niñas, de diferentes clases
Medias para niños
Batas de bantiamo
Pañuelos de lino para señoras
Pañuelos de olan
Pañuelos de batista, artísticamente bordados
Géneros de lino de toda clase, como sillerías
Creas
Bretañas
Grano de oro
Bramante para sábanas, alemanisco
Olan batista
Corsés de algodon
Puntas y manteletas de seda
Punto o tul con cuentas y brillos
Carrieles de mano
Corbatas para señoras
Ligas de varias clases
Ballenas para vestidos
" forradas
Crespon negro
Muñecas lujosamente vestidas
Bol hamburguesa
Salidas de ópera
Género para cortinas
Tiras bordadas

Para caballeros:
Casimires para ternos, ¡última moda!!!
Casimires en cortes
Paño negro superior Drap de cour
Raso de lana
Paño merino
Casimires negros para levitas
Camisas de hilo de colores, cuello militar
Camisas blancas, pechera, cuello puño de lino
Camisas blancas, toda hilo
Calzoncillos de hilo
Camisetas finas de hilo, algodon y lana
Medias-medias algodon finas
Id. de hilo de Escocia
Id. de hilo de colores
Sombreros de fieltro negro
Corbatas, varias clases
Alfileres de corbatas
Cuellos y puños de colores
Cuellos, varias formas
Bastones de varias clases
Sombreros de toda clase

Para niños:
Medias hotsa de Chagrin
Sombreros de las siguientes formas
De legítima paja inglesa
Sombreros de Gerome
Id. Adalbert
Id. Sally
Id. Bolero
Id. Marsellés
Sombreros de fieltro, varias formas
Sombreros imitacion paja a precios reducidos
Calzado, varias clases
Medias-medias, etc. etc.

Para los exámenes:
Aproximándose ya los exámenes públicos, el ECO DE PARIS, ha abierto un surtido de
Calzado para niñas:
tal como lo desea el señor Sub-director de Estudios, este es de
Sarga o satin
De Cabritilla
De cuero bronceado
que se ofrece a precios sin competencia

Para novias:
Abanicos de nácar
Velos, lujosamente bordados
Zapatos de raso blanco
Coronas de azahar con pulseras y adornos
Raso blanco maravilloso para vestidos
Flores de azahar
Catres de metal amarillo de dos piezas

Sombreros y formas de sombreros:
Variado y completo surtido, a precios sin competencia

Calzado:
Seria largo y costoso enumerar las diferentes clases que componen nuestro surtido. Se invita a los interesados a verlos en el

ECO DE PARIS.
Betancourt Hermanos,
MALECON, Nº 134.
Ventas por mayor. Malecon, No. 136

FUMADORES:
Prueba hace fé.

Llegaron los famosos **Cigarrillos** picadura extra flor y de hebra, de
PEDRO ANTONIO ESTANILLO
HABANA.

Unicos Agentes en el Ecuador,
L. C. Stagg & Ca.
☞ Se hallan de venta en todos los establecimientos.
Marzo 13.

EL APETITO
DEVUELTO A TODOS
El Aperital

de los señores A. DELOR Y CA.
Este delicioso LICOR de bien merecida REPUTACION como uno de los mejores
TONICOS
ha sido ensayado en GUAYAQUIL en las enfermedades del ESTOMAGO sobre todo en la
anoresia, pérdida del apetito
que tan generalmente se sufre entre nosotros, tanto por la naturaleza misma del CLIMA, de estaciones más o ménos calorosas, como por la malísima calidad del *Agua* que por la necesidad hay que llamarla *POTABLE*.

EL APERITAL,

es pues, el remedio más eficaz y seguro para restituir el
apetito perdido,
ya dependa esta enfermedad de una DEBILIDAD GENERAL o de PERTURBACIONES especiales de los ORGANOS DIGESTIVOS.
Ese TONICO por EXCELENCIA, dá VIGOR al sistema general, hace rápidas las *digestiones*, cura la *fatiga*, las sensaciones de *ardor y calor*, quita el *mal aliento* y dá un *bien estar general* ya sea que se tome solo, o mezclado con agua, soda o vino. GOZA además de la propiedad de *desinfectar* el agua de mala calidad neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes el de la corteza de naranja; en resúmen es, entre los
tónicos aperitivos
agradable, eficaz e inofensivo.

Recomendamos el uso general de este LICOR y garantizamos su buen resultado.

EL APERITAL
se encuentra en casa de
LUIS C. RIGAIL,
quien ha sido nombrado por los señores A. Delor y Cie.
Unico Agente Depositario en Guayaquil
para la República del Ecuador.
Ventas al por Mayor.
LUIS C. RIGAIL.

Acaba de llegar
POR EL ULTIMO VAPOR DONDE
MIGUEL G. HURTADO

un variadísimo surtido de artículos de última moda,
y entre ellos los siguientes:

Botas finas de cabritilla legítima negra y doradas bordadas para señoras.
Id. id. id. para niñas, desde el número 18 al 36.
Zapatos finos de cabritilla negra y dorada, bordados, para señoras y niñas, desde al número 18 al 36.
Id. id. id. para niñitas, desde el número 18 al 24
Id. id. id. con taco y sin taco, para niñitas, desde el número 18 al 24.
Zapatos finos de zatin bordados con chaquiras negras, para señoras.
Abanicos de razo, negros y de colores, para señoras.
Id. id. id. id. id. para niñas.
Sombreros de paja inglesa de colores elegantemente adornados, para señoras y niñas.
Id. id. id. id. negros, para señoras y niñas
Id. id. id. id. negros y de colores para niños.
Capotas de razo y de paja negras y de colores para niñas.
Paraguitas razo floreado y bordados para señoras.
Id. id. para niñas.
Pulceras finas de doublé, gran variedad para señoras y niñas.
Guantes de seda y de hilo de Escocia, negros y de colores, para señoras y niñas.
Visitas de faya adornadas con mucho brillo.
Id. id. de cachemira.
Lanas para vestidos de señoras.
Racetas de colores.
Faya y tafetan negro.
Granadina de seda floreada, negra.
Id. id. id. con flores de terciopelo negro.
Terciopelo negro de seda floreado.
Cachemira negra, varias calidades.
Lanas finas con motas de seda.
Cabur negro y de colores, llano y floriado.
Paramatelas negra con brillo.
Medias de hilo de Escocia, blancas y de colores para señoras.
Medias de hilo de Escocia para caballeros.
Corbatas de razo forma plastron, negras y de colores.
Sombreros de paja blancos, finos, para caballeros.
Casimires de colores para ternos.
Casimir diagonal negro.
Formas de paja inglesa para adornarlas, para señoras y niñas.
Blondas de seda negra y blanca.
Flores de seda finas.
Penachos de plumas varios colores, para peinados.
Polisones.
Guantes de previl blanco de 2 a 6 botones para señoras y caballeros.
Y otros muchos artículos.

☞ Recomiendo al público el surtido especial de Calzado, por ser uno de los principales que hay en la plaza, tanto por su *calidad fina*, como de sus formas y del surtido completo de números, desde el 18 al 36. ☜ | Tienda junto a la del señor Manuel José Carbo.

Malecon Nº 123

Papel de Imprenta,

en depósito y despachado tiene de venta
A. F. La Mota.
1 m.

Aviso

a los constructores y dueños de fábricas que en el antiguo establecimiento denominado "Máquina de Aserrar" encontrarán un gran surtido de maderas de todas clases, como son:
... de madera negra y guayacan, de ... palmas ... y puntales
Riostras, cuer... barrotes erillos.
Amarillos para emp... mangles de ros y columnas, barandas, ... de todo grueso.
Gran surtido de tablazon de amarillo, moral fino, de pechiche y de guachapelí.
Gran surtido de tablas de roble, de figueros, de cedro para forros
Tambien se vende para los puertos del Sur un selecto cargamento de cañas picadas, listo para embarcarse en pocos dias.
En el mismo establecimiento se compra algodon a precios ventajosos.
Guayaquil, Agosto 17 de 1886.
RICARDO OCAMPO.

Buenas habitaciones
PARA HOMBRES.

Se alquilan en el entresuelo de la casa calle del "General Sucre", núm. 11, propiedad de la muy respetable señora Baltazara C. v. de Rocafuerte. Para tratar ocúrrase a FERNANDEZ MADRID Hns.
—Malecon, número 179.—
30 v.

FRANCISCO N. RENDON
CIRUJANO DENTISTA.
CALLE DE LUQUE, 1a. cuadra

Aviso.

Se vende en Esmeraldas la hacienda «San Sebastian», que fué del finado Sebastian Cruz. Consta de quinientas cuadras cuadradas de terreno, poco más o ménos, entre ellas doce de muy buena caña de azucar. Tiene peones, alambiques, herramientas y son pingues sus producciones. La persona que quiera hacerse de esta bonita propiedad puede dirijir sus ofertas al suscrito residente en esta ciudad de Esmeraldas.
Setiembre 14 de 1886.
Vicente Cruz N.
1 m.

Fotografia Central

Enrique G. Morgan pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde el 1.° del mes de Octubre, sus trabajos serán muy superiores a los que hasta hoy ha podido ofrecer a los que le han ocupado. Cuenta para el efecto con el valioso contingente del distinguido y muchas veces premiado por sus trabajos, en distintas Exposiciones Universales, con el eminente artista Mr. William I Taylor. Ofrece, pues, hacer retratos al tamaño natural, inalterables, al lápiz, al óleo, etc. etc.
La rapidez en los procedimientos que no permite fatigar a la persona que se retrate, la bondad de las nuevas máquinas y los nuevos productos químicos venidos en conjunto con los referidos aparatos, le permiten garantir todo trabajo que se le mande hacer.
Hace presente que el señor Taylor sólo permanecerá en ésta dos meses a contar desde la fecha.
Guayaquil, Setiembre 28 de 1886.

Dickerson & Co.
Importadores, Exportadores
Y
Agentes Comisionistas,
Agentes de la Pacific Steam Navigation Company.
Manta [Ecuador].
M. 12.

Arrendamiento

Se arrienda una cómoda casa, situada en la calle de "Boyacá" altos y bajos. Tambien se arriendan cuartos en el segundo piso de la casa calle del "Malecon", propiedad del señor don Manuel E. Rendon.
Para tratar, verse con el que suscribe en su establecimiento de comercio, bajo la misma casa, número 131 y 133.
Guayaquil, Setiembre 17 de 1886.
Manuel José Carbo
m

Se rifa

un hermoso caballo, grande, propio para paseo o coche particular, en 150 S., a un sucre cada número. El que quiera probar suerte ocurra a la Quinta de la señora Pareja donde
Nicolas Ramos.
Guayaquil, Octubre 6 de 1886.

Fotografiaypintura
Galería de Retratos.

Fotografía, porcelana, imitacion de porcelana, tamaño natural de fotografía al óleo y otras dimensiones.
Iluminaciones, en fotografía, porcelana imitacion de porcelana indeleble, y otros varios procedimientos.
Horas de trabajo de 7 a m. a 5 p. m.
JULIO BÁSCONES.
Fotógrafo y Pintor—Calle de «Colon».
Guayaquil, Agosto 6 de 1886. m. 1

Llamamiento.

Alentados por la confianza que el público ha dispensado a nuestra casa, hemos determinado ensanchar el giro de nuestros negocios; pero para esto, es necesario proceder a la liquidacion y terminacion de los anteriores negocios. Determinados a esto, que no hay duda refluye tambien en pró de nuestros favorecedores les hacemos un llamamiento, a los que no han aprovechado de los privilegios que les conceden los contratos celebrados con nosotros, para que lo hagan, cuando más tarde hasta Diciembre próximo, en la seguridad que de no concurrir a ella, haremos uso de los derechos que esos mismos contratos nos otorgan, los mismos que quedarán caducados.
Aprovechad, pues, de la advertencia.
Raimundo Moreno y Ca.
Guayaquil, Setiembre 21 de 1886.
1 m.

Bitter del Hom brière
Curaçao de Wartes.
Peppermint de Glinton.
Unicos importadores,
Seminario Hnos.
Aceitunas sevillanas.
Baldes de madera.
Carretillas.
Cerveza, varias marcas.
Coñac, " "
Crudo para empaque.
Fierro acanalado.
Mistelas de varias clases.
Municion.
Papel de estraza.
Palas de acero.
Pintura.
Velas superiores.
Vermout, Martini & Sola.
Vinos franceses en cajas.
Id. españoles en cajas.
Id. de Burdeos en pipas,
tienen siempre de venta
Seminario Hnos
A los agricultores.
Alambre y Grampas para cercas.
Encerados para cacao.
Lona para árguenas.
Machetes "Collins."
Sacos vacios,
reciben constantemente,
Seminario Hnos

La Nacion

GUAYAQUIL, JUÉVES 14 DE OCTUBRE.

Para nadie es un secreto que desde mucho antes de las fiestas con que hemos celebrado el sexagésimo sexto aniversario de nuestra emancipacion política, y aun durante esas mismas fiestas, se han dejado oir vagos rumores que anunciaban como inminente el peligro de un trastorno del órden público; pero por fortuna en esta ocasion las predicciones de los agoreros no se han visto realizadas; y lo que es más, ellas no han llegado á preocupar ni á la masa general del pueblo, ni á ninguno de los diversos círculos sociales.

Ese pueblo, reunido numerosas veces durante los últimos dias para conmemorar las inmarcesibles glorias de la patria, lo ha hecho con insultado entusiasmo a la vez que con el mayor órden y compostura, sin que en su seno se escuchara ninguna voz sediciosa o discordante;—las transacciones comerciales han seguido y siguen hasta aquí su curso sin accidentes de ninguna especie; y las antiguas y nuevas empresas industriales establecidas prosiguen su activa y vigorosa marcha, sin manifestar recelo alguno, a pesar de que, como es sabido, no hay nada tan asustadizo como el capital.

En otras épocas los rumores de que hemos hablado habrian sido bastantes para engendrar serias inquietudes por lo ménos, porque, cuando se sabe que hay grandes cantidades de materias combustibles aglomeradas, hasta la aproximacion de las simples chispas aterra; pero la tranquilidad que reina hoy en los ánimos es la más evidente prueba y la más preciosa garantía de que la paz en la República no corre en la actualidad ningun peligro serio.

Y en efecto ¿qué es lo que ha habido? ¿qué es lo que hay, que pueda justificar o explicar los vaticinios de los zahoris que recorrian nuestras calles en dias pasados?

Segun nuestros informes, que unos cuantos emigrados ecuatorianos, de los que residian en Lima, se han aproximado a nuestra frontera llegando a la caleta de Máncora.

¿Abrigan esos emigrados intenciones hostiles?—No lo sabemos.—Pero, aun suponiendo que así sea: ¿qué es lo que se puede temer?

El digno Gobierno que hoy rige los destinos de nuestra hermana la vecina República del Perú, vela y velará con eficacia,—estamos seguros de ello,—porque su neutralidad sea respetada y porque se respete su dignidad.

En cuanto a nuestro Gobierno, está sobre aviso, se halla bien preparado para todo esto, y es más que difícil, imposible, que llegue a ser burlada su vigilancia con una sorpresiva invasion a nuestro territorio por la frontera del Sur.

Respecto del país ya lo hemos dicho ántes de ahora:—la gloria de nuestro pasado, la seguridad de nuestro presente y la esperanza de nuestro porvenir se fundan en el inmejorable buen sentido de nuestro pueblo, el cual comprende que no hay nada tan propio para precipitar a la patria en los horrores de una guerra civil—el cual ama la paz y contribuirá de buen grado a ella, porque sólo a su sombra pueden vivir y prosperar los Estados y los hombres de bien.

La paz, pues, se impone por sí misma como una necesidad nacional imperiosa.—Los ciudadanos honrados que no la defienden por afecion al Gobierno, tendrá que defenderla en provecho propio y de la República.

Esta verdad, ultimamente apostolo Inglaterra. La isla fué cubierta, y la altura de 20 piés, de residuos volcánicos, y en su lugar se formó un nuevo cerro de 200 piés de altura.

San Petersburgo, Octubre 7.—"The Svet.» órgano de la milicia rusa, contrayéndose al informe admitido en Hungría concerniente a la pretendida existencia de una alianza antirusa entre Servia y Bulgaria dice: «Es mejor, abandonar a Bulgaria que arrojarla en brazos de los enemigos de Rusia.»

Bucharest.—El Rey Cárlos ha presidido en esta ciudad notables Consejos de Guerra en los últimos recientes dias. Algunos Generales rumanos favorecen la alianza entre Rumania y Rusia.

Viena.—Corresponsales políticos de los periódicos dicen que el período más crítico en las relaciones del Gobierno búlgaro con Rusia ha pasado.

Sofía.—La Agencia rusa de agui, niega oficialmente que el General Kaulbars haya sido llamado por el Czar. La Agencia dice que entre el Czar y el General Kaulbars se mantienen correspondencias telegráficas directamente.

Madrid.—Los periódicos liberales y republicanos han escrito y suplicado tambien la clemencia de la Reina para que conmute las sentencias de los insurgentes condenados a muerte.

Madrid.—Circula el rumor de que una crisis ministerial es inminente. Se dice que el Ministro de Guerra y Marina se opone a que la sentencia que recayó sobre los revolucionarios sea conmutada.

Viena.—Publica un telegrama de Sofía el «New Free Press», en el cual se dice que el General Búlgaro Schewaroff fué arrestado por mantener relaciones clandestinas con el General Kaulbars.

San Petersburgo.—Se informa de Vladivostock, que el cólera continúa haciendo los más espantosos estragos en Seoul, distrito de Corea. Centenares de personas sucumben diariamente.

Roma, Octubre 5.—El Papa, por la mediacion del Nuncio Pontificio en Madrid, ha pedido a la Reina de España que conmute la sentencia de muerte que recayó sobre Villa Campo, quien dirigió la reciente revolucion, y sobre todos los demás oficiales que se le asociaron.

Sofía. El General Kaulbars, ántes de abandonar a Sofía para hacer una expedicion por Bulgaria, notificó al Gobierno que Rusia no querría tomar en consideracion las elecciones para el Sobraje (Cámara).

Philippopolis.—El Cónsul ruso ayú trata de circular la peticion del General Kaulbars; es seguro que la opinion pública apoyará la actitud del Gobierno.

Viena.—Rusia y Alemania han recibido favorablemente la sugestion de Austria relativa a una conferencia para arreglar la cuestion búlgara.

Bucharest.—Se dice aquí que una revolucion ha estallado en Sofía y Tirnova.

Berlin.—Herr Bucher, Jefe Canciller de Legacion en la oficina de la Cancillería Imperial; el colaborador más asiduo durante los últimos 20 años del Príncipe de Bismarck en la direccion de los asuntos políticos de Alemania, y autor de varios expedientes de la Cancillería de Estado, ha renunciado.

Berlin.—Anuncian los periódicos que el Reichstag se abrirá el 18 de Noviembre. Se espera una sesion excitante cuando el Gobierno pida que el crédito para cubrir la lista militar sea efectivo en tiempo de paz por un período indefinido, en vez del de siete años.

Madrid.—El Gabinete celebró una sesion que duró cinco horas, discutiendo sobre las sentencias de muerte impuestas por la Corte Marcial a los Jefes de la reciente revuelta, y decidió finalmente aconsejar a la Reina que conmutara la sentencia.

Bólpicas de perdon para los rebeldes suertas por seis mil comerciantes al por mayor y menor se han publicado.

Madrid, Octubre 6.—Todos los revolucionarios que fueron sentenciados a muerte, han sido perdonados.

Sofía.—a nota presentada al Gobierno búlgaro por el General Kaulbars, ántes de su partida de Sofía, está redactada en los siguientes términos:

«El Gobierno Imperial desea dar libertad a todas las personas arrestadas en conexion con la deposicion del Príncipe Alejandro. Desea tambien que las elecciones se pospongan hasta Noviembre. Las consecuencias de rehusar concedercender con Rusia, serán la caida en breve del actual Gobierno.»

Lóndres.—Anoche se sintieron dos violentos temblores en toda Balta, una de las islas Shetland.

Melbourne.—El temblor de tierra destruyó todas las poblaciones de la isla Niapu, de donde huyeron los pocos habitantes que quedaban.

Exterior.

EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &.

Madrid, Octubre 3.—Esta mañana fueron sentenciados a la última pena por la Córte Marcial, Villa Campo y otros Jefes de la reciente revuelta, trece en todos; pero se cree que sólo serán fusilados siete. El Lúnes tendrá lugar una demostracion pública implorando el perdon de todos los sindicados.

Madrid.—En una corrida de toros las banderillas estaban con la inscripcion siguiente: "¡Larga vida al Rey Alfonso! Perdon a los prisioneros!" El señor Palmeton y otros Diputados del Ministerio Republicano se apersonaron con el Ministro Sagasta y le suplicaron clemencia para los rebeldes.

Nápoles.—La Policía ha disuelto la sociedad clerical en los lugares donde ésta promovia desórdenes. Villa Campo niega el cargo que se le hace de instigador de motines. El Papa ha consentido en intercender por él.

Viena.—La prensa dice que Lord Salisbury está preparando una circular para las Potencias con relacion a Egipto.

Roma, Octubre 5.—El Papa, por la mediacion del Nuncio Pontificio en Madrid, ha pedido a la Reina de España que conmute la sentencia de muerte que recayó sobre Villa Campo, quien dirigió la reciente revolucion, y sobre todos los demás oficiales que se le asociaron.

Sofía. El General Kaulbars, ántes de abandonar a Sofía para hacer una expedicion por Bulgaria, notificó al Gobierno que Rusia no querría tomar en consideracion las elecciones para el Sobraje (Cámara).

Philippopolis.—El Cónsul ruso ayú trata de circular la peticion del General Kaulbars; es seguro que la opinion pública apoyará la actitud del Gobierno.

Viena.—Rusia y Alemania han recibido favorablemente la sugestion de Austria relativa a una conferencia para arreglar la cuestion búlgara.

Bucharest.—Se dice aquí que una revolucion ha estallado en Sofía y Tirnova.

Berlin.—Herr Bucher, Jefe Canciller de Legacion en la oficina de la Cancillería Imperial; el colaborador más asiduo durante los últimos 20 años del Príncipe de Bismarck en la direccion de los asuntos políticos de Alemania, y autor de varios expedientes de la Cancillería de Estado, ha renunciado.

Berlin.—Anuncian los periódicos que el Reichstag se abrirá el 18 de Noviembre. Se espera una sesion excitante cuando el Gobierno pida que el crédito para cubrir la lista militar sea efectivo en tiempo de paz por un período indefinido, en vez del de siete años.

Madrid.—El Gabinete celebró una sesion que duró cinco horas, discutiendo sobre las sentencias de muerte impuestas por la Corte Marcial a los Jefes de la reciente revuelta, y decidió finalmente aconsejar a la Reina que conmutara la sentencia.

Bólpicas de perdon para los rebeldes suertas por seis mil comerciantes al por mayor y menor se han publicado.

Madrid, Octubre 6.—Todos los revolucionarios que fueron sentenciados a muerte, han sido perdonados.

Sofía.—a nota presentada al Gobierno búlgaro por el General Kaulbars, ántes de su partida de Sofía, está redactada en los siguientes términos:

«El Gobierno Imperial desea dar libertad a todas las personas arrestadas en conexion con la deposicion del Príncipe Alejandro. Desea tambien que las elecciones se pospongan hasta Noviembre. Las consecuencias de rehusar concedercender con Rusia, serán la caida en breve del actual Gobierno.»

Lóndres.—Anoche se sintieron dos violentos temblores en toda Balta, una de las islas Shetland.

Melbourne.—El temblor de tierra destruyó todas las poblaciones de la isla Niapu, de donde huyeron los pocos habitantes que quedaban.

LAS MODAS PARISIENSES,
Calle del "Comercio", esquina "Aguirre,"
antigua casa de los Sres. L. O. Stagg & Ca.
FRENTE AL CORREO.
El surtido más completo y variado de
ROPA HECHA y ROPA BLANCA.
Ropa sobre medida
Taller de sastrería en el mismo local.
CORTADOR PARISIENSE.
Las mejores telas francesas e inglesas y los cashmires DESATIS, esto es ya preparado para evitar a los sastres el penoso trabajo que se requiere para amoldar bien la tela a su cuerpo, quedando esta hecha con perfecion.
—CASA EN PARIS—
COMPETENCIA Y LARGA PRACTICA.
SIEMPRE UN INMENSO SURTIDO DE
Casimires inglèses y franceses—Ropa confeccionada—Camisas de toda forma, clase y precio—Medias y medias medias de hilo y de algodon—Camisetas de lana, algodon, hilo y seda—Calzoncillos de toda clase—Corbatas, pañuelos, cuellos y puños, y una infinidad de artículos de fantasía.
NOTA.—Recibiendo todo directamente de Europa, podemos ofrecer a nuestros favorecedores mercaderías selectas a precios sin competencia.
Para la ropa sobre medida hay una tarifa de precios en el almacen.
ACUDIR, ACUDIR Y NO EQUIVOCARSE,
Calle del «COMERCIO» frente al CORREO.
Luis Zanatta & Cª

manifestar que, a nuestro modo de ver, todos los detenidos y todos los emigrados podrian vivir libres y tranquilos hoy en nuestro suelo, si no fuera por la actitud de algunos empecinados trastornadores que a su vez revelan que tienen trastornado el juicio; y nos complacemos en declarar que confiamos en que se abrirán las puertas de las cárceles y de la patria para esos emigrados y para esos detenidos, el dia que aquellos revoltosos se convenzan de que su ambicion se encuentra en razon directa de su impotencia.

Exterior.

EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &.

Madrid, Octubre 3.—Esta mañana fueron sentenciados a la última pena por la Córte Marcial, Villa Campo y otros Jefes de la reciente revuelta, trece en todos; pero se cree que sólo serán fusilados siete. El Lúnes tendrá lugar una demostracion pública implorando el perdon de todos los sindicados.

Madrid.—En una corrida de toros las banderillas estaban con la inscripcion siguiente: "¡Larga vida al Rey Alfonso! Perdon a los prisioneros!" El señor Palmeton y otros Diputados del Ministerio Republicano se apersonaron con el Ministro Sagasta y le suplicaron clemencia para los rebeldes.

Nápoles.—La Policía ha disuelto la sociedad clerical en los lugares donde ésta promovia desórdenes. Villa Campo niega el cargo que se le hace de instigador de motines. El Papa ha consentido en intercender por él.

Viena.—La prensa dice que Lord Salisbury está preparando una circular para las Potencias con relacion a Egipto.

Roma, Octubre 5.—El Papa, por la mediacion del Nuncio Pontificio en Madrid, ha pedido a la Reina de España que conmute la sentencia de muerte que recayó sobre Villa Campo, quien dirigió la reciente revolucion, y sobre todos los demás oficiales que se le asociaron.

Sofía. El General Kaulbars, ántes de abandonar a Sofía para hacer una expedicion por Bulgaria, notificó al Gobierno que Rusia no querría tomar en consideracion las elecciones para el Sobraje (Cámara).

Philippopolis.—El Cónsul ruso ayú trata de circular la peticion del General Kaulbars; es seguro que la opinion pública apoyará la actitud del Gobierno.

Viena.—Rusia y Alemania han recibido favorablemente la sugestion de Austria relativa a una conferencia para arreglar la cuestion búlgara.

Bucharest.—Se dice aquí que una revolucion ha estallado en Sofía y Tirnova.

Berlin.—Herr Bucher, Jefe Canciller de Legacion en la oficina de la Cancillería Imperial; el colaborador más asiduo durante los últimos 20 años del Príncipe de Bismarck en la direccion de los asuntos políticos de Alemania, y autor de varios expedientes de la Cancillería de Estado, ha renunciado.

Berlin.—Anuncian los periódicos que el Reichstag se abrirá el 18 de Noviembre. Se espera una sesion excitante cuando el Gobierno pida que el crédito para cubrir la lista militar sea efectivo en tiempo de paz por un período indefinido, en vez del de siete años.

Madrid.—El Gabinete celebró una sesion que duró cinco horas, discutiendo sobre las sentencias de muerte impuestas por la Corte Marcial a los Jefes de la reciente revuelta, y decidió finalmente aconsejar a la Reina que conmutara la sentencia.

Bólpicas de perdon para los rebeldes suertas por seis mil comerciantes al por mayor y menor se han publicado.

Madrid, Octubre 6.—Todos los revolucionarios que fueron sentenciados a muerte, han sido perdonados.

Sofía.—a nota presentada al Gobierno búlgaro por el General Kaulbars, ántes de su partida de Sofía, está redactada en los siguientes términos:

«El Gobierno Imperial desea dar libertad a todas las personas arrestadas en conexion con la deposicion del Príncipe Alejandro. Desea tambien que las elecciones se pospongan hasta Noviembre. Las consecuencias de rehusar concedercender con Rusia, serán la caida en breve del actual Gobierno.»

Lóndres.—Anoche se sintieron dos violentos temblores en toda Balta, una de las islas Shetland.

Melbourne.—El temblor de tierra destruyó todas las poblaciones de la isla Niapu, de donde huyeron los pocos habitantes que quedaban.

AQUILES RIGAIL.
Calle del «Mercado» No 154.
FRENTE AL MUELLE
SIN NINGUNA COMPETENCIA EN ESTA PLAZA,
Ropa Hecha y Ropa Blanca,
PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS.
Gran surtido de
Casimires Franceses é Ingleses alta novedad,
Taller de Sastrería
Ropa sobre medida—Especialidad para el
CLERO.
Sotanas, Sombreros, Fajas, Birretes etc. etc.
Gran surtido de Camisas para hombres y niños, cuellos de toda forma y sin cuello, Corbatas negras y de color, Medias de hilo de color y crudas, Camisetas de hilo de Escosia y algodon.
Toda mi mercadería es garantizada
Fresca, Buena y de Ultima Moda.
SOMBREROS DE MANABÍ.
UNICO ESTABLECIMIENTO DE MI PROPIEDAD.

dad, instruccion, moralidad y general beneficio, se han venido a convertir en focos de indolencia, ignorancia y corrupcion, como se prueba con la notoria vida que llevan y los últimos hechos escandalosos. «El Comercio» aprueba la idea de la supresion de todos ellos exceptuando solamente a los Franciscanos.

Valparaiso.—Se dice que el Contra-Almirante señor Williams Rebolledo será promovido al rango de Vice-Almirante en reemplazo del último Vice-Almirante Goñi.

El acorazado chileno «Esmeralda» se espera del Callao, en donde estuvo un año y seis meses.

Las carreras de ayer en Santiago estuvieron muy concurridas.

El Presidente Balmaceda inauguró su administracion con gran prestigio. Todas las disposiciones del nuevo Gobierno han sido bien recibidas por la Nacion.

Congreso Nacional.

CAMARA DEL SENADO.

Sesion del 28 de Julio.
(Conclusion)

El Congreso de la República del Ecuador—Decreta: Art. único. El sueldo de los empleados públicos queda reducido al setenta y cinco por ciento del que les está actualmente señalado.—Se exceptúan de esta disposicion; 1º los sueldos que no excedan de doscientos cincuenta sucres en el Interior, y de trescientos en el litoral;—y 2º los de los funcionarios de que trata el Art. 134 de la Constitucion hasta que llegue el caso previsto en dicho artículo.

Dado en Quito, etc.

El H. autor del Proyecto, dijo:

Me ha movido a presentarlo la angustiosa situacion del Erario, y aun la conveniencia de los mismos empleados. Estos preferirian mil veces ser pagados con regularidad de un sueldo un poco inferior, que no el esperar indefinidamente y no recibir otro más cuantioso.

La Asamblea Legislativa de 1884 aumentó, sin reparo alguno, los sueldos, aumentando las antiguas de pesos sencillos en sucres, y aun subiéndolos más todavía, porque supuso que las rentas irian creciendo en proporcion; pero no contó con la crisis económica y fiscal que era ya inminente.

Es preciso que los sueldos de los empleados estén en proporcion con los recursos de la República, cuyo Tesoro está ya disminuido con las empresas de ferrocarriles, y disminuirán probablemente por el cambio de la tarifa aduanera, que ha venido a introducirse a deshora.

Para el Proyecto a segunda discusion.

Puesto al despacho el Proyecto de reformas de la Constitucion, el H. Señor Presidente manifestó que la H. Cámara debia resolver, como cuestion previa, si debia discutirse el Proyecto en un solo debate o en tres.

El H. Paez opinó que hastaba una sola discusion, porque lo que iba a reformarse no era ley, sinó una mera proposicion hecha a la próxima Legislatura.

El H. Portilla: Es un acto legislativo que debe recibir tres discusiones como cualquier otro. En asuntos insignificantes se observa este requisito constitucional: con mucha mayor razon debe guardarse en cosa de tanta trascendencia como la reforma de la misma Constitucion.

No es este el primer caso en que ocurre la proposicion de reformas constitucionales; esto se hizo en 1853; sólo que entónces se burló el espíritu de la Constitucion, convocando inmediatamente un Congreso Extraordinario para que aprobase las reformas.

Tengo noticia de que en el año pasado se presentaron en la H. Cámara de Diputados otras reformas constitucionales, y nadie dudó que debieran recibir tres discusiones. Es probable que si de esta H. Cámara pasa el Proyecto a la H. colegisladora con una sola discusion, ella podria devolvérnoslo, sin siquiera considerarlo.

El H. Fernández Córdova (Antonio): A mi me parece muy claro el texto del art. 136 de la Constitucion: no se trata de dar ley, decreto, ni resolucion; sólo se van a proponer unas reformas que en la próxima Legislatura se discutirán en forma, como lo prescribe el artículo citado. Si ahora tambien se dessen tres discusiones resultará el absurdo de que las reformas se habrian discutido seis veces en cada Cámara.

El H. Espinel observó que la Constitucion quería que las reformas fuesen el fruto de madura y larga reflexion, y ésta mal se avenía con la precipitacion de un solo debate: el país se reiria de los Legisladores si procediesen de otro modo.

El H. Fernández Córdova (Antonio) contestó que, por el contrario, se reirian todos si el Senado diese las tres discusiones, a pesar del texto claro y terminante de la Constitucion.

El H. Vicepresidente advirtió que la propuesta era en todo caso un acto legislativo, y debia, por lo mismo, ser discutida tres veces; y el Ilmo. Leon agregó que el asunto era de tal importancia, que la Legislatura venidera no podria reformar la Constitucion, sinó en los puntos que se hubiesen tocado en la presente; era, pues, preciso e indispensable proceder con tino y no atropellar la resolucion.

El H. Samaniego observó que las tres discusiones eran de práctica constante en este cuerpo.

El H. Cárdenas: El texto de la Constitucion no dice nada respecto del punto que se quiere decidir préviamente: así pueden darse tres debates, como uno solo, que no se viola la letra de la Constitucion; pero su espíritu es que se proceda con mucha mesura y detenimiento en tan árdua empresa, y las tres discusiones no deben considerarse como una mera fórmula, sinó como un requisito necesario para el mejor acierto.

El H. Pólit (Rafael): Como autor del Proyecto no me opongo a que haya tres discusiones; soy de opinion que deben tratarse estos puntos con toda la prudencia necesaria; por otra parte, tiene mucho peso para mí el argumento del H. Portilla, respecto al distinto parecer de la H. Cámara de Diputados.

Yo deseo que los HH. Senadores mediten imparcialmente, sin ideas preconcebidas, este Proyecto encaminado a la seguridad, órden y gloria de la República, y que tiene por objeto corregir los errores monstruosos de la Constitucion vigente; ningun interés particular me guia, pues tengo la firme intencion de retirarme por completo a la vida privada despues del actual Congreso.

Cerrado el debate, y consultada la H. Cámara, decidió ésta que el Proyecto debia discutirse por tres veces. El mismo Proyecto pasó a segunda discusion, negándose en seguida la mocion del H. Fernández Córdova (Antonio) apoyada por el H. Samaniego, para que se discutiese como urgente.

El H. Portilla pidió que desde luego constase la indicacion que hacia para que se reformase el artículo constitucional relativo al sistema de las elecciones: la Constitucion debia dejar a la ley el organizar las elecciones de un modo directo o indirecto, conforme a las necesidades y circunstancias del país: el sistema de elecciones indirectas ofrece más garantías de independencia y acierto. El pueblo no sabe casi lo que hace al votar, y prefiere abstenerse: así, por ejemplo, en una República de 1.000.000 de habitantes con más de 50.000 electores, el actual Vicepresidente apénas ha obtenido 13.000 votos mal contados.

El H. Pólit (Rafael), como autor del proyecto, dijo que acogia gustoso la indicacion del H. Senador preopinante, por estar de acuerdo en un todo con sus ideas sobre el particular.

Despues de un rato de receso, se leyó y aceptó la excusa del señor Dr. Federico Matéus, Senador Suplente por el Guayas, y se mandó llamar al que le sigue en votos.

Asegunda discusion pasó un proyecto, remitido de la H. Cámara de Diputados, que faculta a la Municipalidad de Loja para imponer una contribucion sobre los predios urbanos de aquella ciudad, y otro que concede el montepio militar a la señora Carolina de la Guerra: se encargó su estudio respectivamente a las Comisiones Primeras de Hacienda y de Guerra.

Leyóse el siguiente proyecto de decreto formulado por la Comision de Peticiones, se puso en discusion.

«El Congreso del Ecuador.

Decreta:

Art. único.—Se condona a don Joaquin Moran la cantidad de $ 565, mitad del saldo que adeuda como Interventor de la Tesorería de Hacienda de la Provincia de Imbabura.—Dado &.»

Volvió a leerse el informe de la Comision, así como el voto salvado del H. del Pozo.

El H. Pólit (Rafael), observó que las razones de la última pieza eran concluyentes. Consistió el H. Pérez, que el art. 69 de la Constitucion sólo prohibia revocar las sentencias del Poder Judicial: en este caso se condonaba la peticionario una cantidad; demostró la diferencia que habia entre rescindir y condonar; y por último, dijo que el proyecto estaba basado en la justicia universal, muy superior a la justicia jurídica: no era esta la primera ocasion en que iba el Congreso a conceder semejante gracia: igual concesion hizo la Asamblea de 84 al señor Anda Egües, que fué colector de la Provincia del Tungurahua.

El H. del Pozo replicó: «Yo creo que en este caso no se puede condonar, sinó revocando la sentencia del Tribunal de Cuentas, si no expresamente, por lo ménos en el fondo: el Congreso no puede distribuir a los pobres los caudales públicos: debe cefiirse a la ley.»

El H. Badillo observó que el fisco no se perjudicaba en nada con el proyecto, porque lo único que condonaba al señor Moran era la multa que se le impusiera por una irregularidad en su cuenta: lo que le perdona es un miserable saldo de un alcance para cuyo pago se le han rematado al solicitante casi todos sus bienes.

El H. Espinel corroberó este dictámen, con el ejemplo de los indoltos que de continuo concede el Poder Ejecutivo. Por último, el Ilmo. Gonzáles hizo ver que al Congreso le toca reformar e interpretar las leyes: habiendo probado el peticionario su inculpabilidad, era muy justo perdonarle esa saldo de su deuda: el caso era idéntico al de los Sres. Albornoz y Cuesta, favorecidos por la Legislatura pasada; la Asamblea de 84 atendió tambien, como ya se ha dicho, a las lágrimas y súplicas de un pobre anciano que se presentó a la barra para implorar justicia. Cerróse el debate y fué aprobado el proyecto. Aprobóse finalmente en tercera discusion entero proyecto, formulado por la 1ª Comision de Hacienda.

«El Congreso del Ecuador.—Vista la solicitud de la Madre Superiora del Colegio de Niñas de la ciudad de Guayaquil, Decreta:—Art. 1º. Se le reconoce el crédito de diez y siete mil trescientos veintitres sucres treinta y cinco centavos, que a virtud de un contrato con el Gobierno ha invertido en la compra de una casa para ensanchar el dicho Colegio, y en la construccion de una enfermería para el mejor servicio del establecimiento:—Art. 2º. Este crédito será reconocible, en caso de que los Poderes públicos suprimieren el Colegio, o su direccion pasare a otras personas.—Dado, &.—Pólit.—Portilla.—García Drouet.—Aguilar.»

Con lo cual, siendo ya las tres y media de la tarde, se levantó la sesion.

El Presidente,
Juan Leon Mera.

El Secretario,
Manuel M. Pólit.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 28 de Julio.

Concurrieron los HH. Presidente, Vicepresidente, Acevedo, Angulo, Burneo, Carrion, Córdova, Cuesta, Chiriboga, Donoso, Echeverría Llona, Egas (Abelardo), Egas (Pedro), Fairfán, Flórez, Gómez de la Torre (Rafael), Gómez de la Torre (Joaquin), Heredia Rólas, Jaramillo, Landivar, Larrea Lozano, Maldonado, Martinez, Matove, Ile, Moscoso, Muñoz, Ochoa Leon, Ortega, Paredes, Proaño, Rivadeneira (Manuel) Sánchez, Terán, Terázas, Ugulías, Vinueza y el infrascrito Secretario.

El acta de la sesion anterior fué aprobada, e inmediatamente se dió cuenta de una nota del H. José M. Batallas, por la que pide una licencia de seis dias, por hallarse gravemente enfermo; y consultada la H. Cámara, tuvo por bien concederla.

Pasaron a las Comisiones respectivas las solicitudes que siguen:

A la 1ª de Peticiones la del Sr. don Antonio Sánchez que pide se le mande pagar los sueldos que dice adeudarle el Tesoro Nacional, como Profesor de Filosofía del Colegio Nacional de Quito en 1876, y de Filosofía en 1877, y quiere que se le adjudique el valor de dichos sueldos en terrenos baldíos, sea en el camino de Chone, o en el del Pailon.

La del Sr. Julio Guerrero, que solicita la indemnizacion de daños y perjuicios, por no habérsele cumplido la contrata que hizo con el Supremo Gobierno, para irse al camino del Oriente, como Tambero Agricultor.

A la 2ª de Peticiones la de Ricardo Pazmiño, pidiendo que el Rector de la Universidad le reciba el exámen de Derecho Canónico, a pesar de que, por la irregularidad y desdoro que ha habido en el estudio de Jurisprudencia, ha asistido a la clase del antedicho curso ántes del año en el que debia estudiarse.

Se leyó y aprobó el siguiente informe de la Comision de Hacienda:

«Excmo. Señor:

Vuestra Comision Primera de Hacienda, encargada de abrir dictámen en la solicitud del señor don Francisco R. Iglesias, ex-Colector de la Provincia del Azuay, os informa que no hay razon alguna para conceder los plazos que pretende el peticionario, con el objeto de satisfacer el alcance en que ha sido condenado por el Tribunal de Cuentas; por que esta solicitud, aparte de no tener en su apoyo disposicion alguna legal, se funda en que los que deben pagar el alcance son los Guardas que recibieron las cartas de pago para recaudar la contribucion general; y que estos Guardas se encuentran en valado de insolvencia; particu ares que no se han probado de manera alguna, para fundar la solicitud, siquiera en la equidad, aunque no en la justicia.

Por estas observaciones, cree vuestra Comision que debe negarse a la peticion del ex-Colector de la Provincia del Azuay; salvo que la H. Cámara juzgue otra resolucion más arreglada a la razon y a la justicia.

Quito, Julio 28 de 1886.—M. Heredia Rólas.—Sánchez.—Vinueza.»

La misma Comision presentó este informe:

«Excmo. Señor:

El Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, que, hace mucho tiempo viene ocupándose del modo de proporcionar a esta importante poblacion uno de sus principales elementos de vida, como es la suficiente agua potable para el consumo de sus habitantes, somete hoy a vuestra ilustrada consideracion el medio de resolver ese problema, que cada dia se hace más difícil, a consecuencia de la falta de capital bastante para su ejecucion. Y vuestra Comision la de Hacienda cree que las ideas de esa ilustrada corporacion deben ser acogidas casi en su totalidad; pues el plan propuesto por ella es tan sencillo cuanto hacedero.

Ante todo, prescinde la Comision de que el agua sea conducida del rio de Agua-clara, o de cualquiera otra parte: pues lo único que le corresponde al Legislador es la provision de fondos suficientes para la importante y costosa obra que debe emprenderse; y una vez que los tenga el I. Concejo Municipal, corresponde a sus propias facultades administrativas escoger, entre los multiplicados proyectos que le han sido indicados en diversas épocas, el que considere más realizable. Ni conviene, por otra parte, ligar a la Corporacion Municipal de tal modo, que no le sea potestativo llevar el agua de rio diverso del de Agua-clara, aun cuando se descubriese despues otro medio más fácil de conducirla.

Así, pues, la obra de la Legislatura tendrá de limitarse a proporcionar los fondos y determinar su objeto, sin entrar en detalles que, acaso, perjudiquen más tarde á ese mismo objeto.

Entre los fondos que el Ilustre Concejo Municipal propone para la conduccion del agua, está el del impuesto de medio centavo por cada kilógramo de mercaderías que se importen; pero no es aceptable el que vengan a pagar así, cuota igual y sin distincion alguna, todas las mercaderías, de la naturaleza que fueren, cuando, segun el actual arancel, están divididas en siete series, que satisfacen, desde un centavo hasta un sucre, guardando la proporcion debida con sus respectivos valores. Al aceptar la idea indicada por el Concejo Municipal de Guayaquil, los derechos de Aduana tendrian un recargo, por ejemplo, de un 25 °/o en el fierro en bruto y otros artículos gravados con dos centavos de sucre por kilógramo, en tanto que el recargo sería insignificante respecto de los artículos hoy gravados con 20 centavos de sucre. Mejor sería, en tal caso, modificar la distribucion del 20 °/o de recargo que hoy tienen todas las mercaderías importadas, adjudicando al agua potable las unidades que fueren necesarias; y eso es propuesta vuestra la Comision de Hacienda, considerándolo tanto más razonable, cuanto se consigue así el objeto apetecido, sin necesidad de crear nuevos impuestos. La asignacion puede hacerse, disminuyendo las unidades correspondientes a la amortizacion, calles de Guayaquil y carretera de Quito.

Esta última obra pública, próxima ya a quedar empalmada con la vía férrea, sólo necesita de fondos bastantes para su reparacion; por manera que puede muy bien ceder una parte de los suyos para otra obra tan importante como la de que se trata, cual los ha cedido ya para diversos objetos, en la distribucion que actualmente se discute en la H. Cámara colegisladora. Amortizados los bonos que expida el Concejo Municipal, lo cual no podrá ménos que suceder en breve término, segun el plan que se ha propuesto, la gran vía interandina recuperará lo que hoy cede, y continuará dedicándolo a extender dicha vía a todos los centros considerados de la poblacion, por medio de ramas laterales.

En cuanto a la amortizacion de moneda, el Banco del Ecuador no sufre perjuicio ostensible con que sea algo más pausadino el reembolso de las sumas que, para la expresada amortizacion, hubo adelantado; y luego la existencia actual de moneda ecuatoriana de tipo indeclinable por el uso, indica suficientemente que, hace mucho tiempo, no se amortiza, sino que falta de nuevo, en tanto que los contribuyentes no cesan de erogar el impuesto establecido con ese objeto; por manera que muy bien se puede cambiar la destinacion de una pequeña parte de dicho impuesto, sin que sufra el servicio especial a que está destinado.

Por último, si bien es un objeto en extremo importante el de la mejora de las calles de Guayaquil, los fondos destinados para ese efecto pueden bien compartirse, cediendo, al ménos una pequeña parte, a otra mejora igualmente importante y que concierne a la misma poblacion; lo cual es tanto más razonable y justo, cuanto los bonos que se van a emitir servirán, no solamente para la provision de agua potable, sí tambien para la conversion de la actual deuda Municipal; deuda contraida, en su mayor parte, con el objeto de tender a esas mismas mejoras locales.

La Comision no duda de que el Banco del Ecuador destinará, en cada año, a la más importante y premiosa de las exigencias de la poblacion en que se halla establecido, los otros mil sucres que eroga para un objeto de utilidad pública; pero una ley no puede atentar derecho de tercero, como es el que el expresado Banco tiene, de hacer la correspondiente asignacion de aquello a que dedica la suma por él obsequiada. Así pues, esta suma sólo servirá a la Comision para que entre en sus cálculos sobre la probabilidad de que la obra se llevará a cima; pero no la traerá a la cuenta para que figure en el respectivo proyecto de ley.

Ahora, pues, entrando en los expresados cálculos, salta a la vista lo fácil y hacedero del plan propuesto por el Concejo Municipal. Veámoslo.

En el presupuesto que actualmente se discute, figuran un millon quinientos mil sucres, como producto probable de los derechos de Aduana; y suponiendo que los de exportacion, piso, malecon y faro aciendan, poco más o ménos, a cuatro cincuenta mil sucres, como en el último año, quedarán para la importacion un millon trecientos cincuenta mil; de los cuales un millon ciento veinticinco mil corresponden a la importacion propiamente tal; y los doscientos veinticinco mil al 20 por ciento de recargo para objetos especiales. Si pues se dedican a la obra del agua potable veinte unidades del anterior recargo, esa obra contará, por esta parte, con una entrada que no bajará de cuarenta y cinco mil sucres.

Agregemos, ahora, los demás fondos que, segun la propuesta del Concejo Municipal y las ideas de la Comision, deben asignarse al agua potable.

Parte que le corresponde en el recargo de derechos de importacion, segun la demostracion anterior.....$ 45.000.

Gacetilla.

Calendario.—Mañana, Viérnes 15 de Octubre, Santa Teresa de Jesus, virgen y fundadora, y Santa Tecla, abadesa.

Botica de turno.—La «Botica de la Caridad», en la calle del mismo nombre.

Importante.

Pongo en conocimiento del público, y en particular a mis consumidores, dentro y fuera del país, que habiendo tenido noticia de que se está vendiendo soda de diferentes fabricantes, y embasada en botellas de mi propiedad; he tenido a bien el retirar las botellas tapas de cristal y sustituirlas desde hoy con tapas de madera, para que el público no sea engañado.

Tambien advierto que las botella tapas de corcho están sujetas con alambres y no con pistas.

La persona que tome mi nombre e insista en hacer embase en botellas que son de mi exclusiva propiedad, será perseguida por la ley como falsificadora.

Guayaquil, Agosto 7 de 1886.

Juan T. Fioravanti.

J. F. LINCE,
Cirujano Dentista.—Calle de «Luques», 2ª Cuadra, No 43.

El cable que nos pone en comunicacion con el Sur se hallaba interrumpido en varios puntos, segun se nos informa; pero se nos asegura, así mismo, que ha sido ya compuesto, y que, por consiguiente, está expedita esa línea.

Cumplimos con el mayor placer un encargo que nos ha hecho el señor Coronel don Lúcas Rojas, al decir que las personas que tuvieran duda sobre la antigüedad de los servicios prestados por ese respetable veterano a la causa de la Independencia, pueden ocurrir a donde él para que se convenzan de la verdad, con la lectura de muchos y muy honrosos documentos que acreditan su colocacion en el Ejército Libertador, desde el año de 1822.

Telegramas recibidos.—De Quito, para José Félix Salazar, para Carlos Monteverde, y para B. A. Laforre.

De Guayaquil, para Mariano Garzon, Mariano L. Patiño, Miguel Garcés, Antonio Frias y María Garzon.

De Azógues, para Aurelio Bayas.

De Cuenca, para Ricardo Leon y Manuel Manzano.

De Tacunga, para Emilio Bermeo.

Desde Tulcan nos ha enviado un saludo, por telegrafo, el denodado patriota Señor General Don Vicente Fierro, el mismo que hemos tenido la honra y la satisfaccion de contestar.—Hé aquí el texto de los telegramas:

Tulcan, Octubre 14 de 1886.

Señor Director de «La Nacion.»

La prensa amante del progreso y de la patria sabrá con satisfaccion, que el hilo telegráfico cruza la República con ritmo al otro extremo, estimulando con su ejemplo a Colombia, e invitándola a traer el hilo a la frontera y unirnos con este vehículo de la civilizacion y del progreso.

De U,

Vicente Fierro.

Señor General Vicente Fierro:

Guayaquil, Octubre 14 de 1886.

Tulcan.

Hoy se engalana «La Nacion» con su patriótico saludo, enviado por telégrafo, desde el Carchi.

Que el hilo portentoso se extienda hasta Colombia.

Bendigamos, entre tanto, el comienzo del verdadero progreso para el país: su union por telégrafo.

J. B. Elizalde.

¿Por qué el Santo Job no perdió la paciencia a pesar de todas las pruebas a que el demonio le sometió por permision divina?

Porque no habia entónces imprenta, y por tanto el diablo no pudo ponerle a dirigir los trabajos de una de estas relativamente modernas invenciones.

Y al decir esto no lo decimos a humo de pajas.

Fígurese el lector a un infeliz Redactor escribe que escribe desde las siete de la mañana hasta las doce de la tarde; que desde esta hora hasta la seis se lleva corrige que corrige; que terminado este trabajo se frota con fruicion las manos pensando en retirarse a descansar; cuando de repente ¡*paff*.....por torpeza de un cajista se viene al suelo la mitad del material compuesto, y por consiguiente hay que volver a trabajar de nuevo hasta las diez o doce de la noche.—Decid, lectores, que es esto para sacar de sus casillas al mas santo?

Nos apresuramos a saludar a nuestro muy estimable amigo, el señor don Leonardo Stagg, que llegó hoy en el vapor del Norte.

El Nueve de Octubre se ha celebrado fuera de Guayaquil,—en el Norte de la República,—con una nueva conquista del progreso.—Estamos al habla con la capital del Carchi, como puede verse por el telegrama que insertamos a continuacion. Este es, pues, un triunfo alcanzado por el patriótico entusiasmo de los Magistrados que han llevado a cima esta obra benéfica y civilizadora.—De hoy más, podemos decir que el hilo eléctrico une gran parte del pueblo ecuatoriano en un solo pensamiento: el porvenir.

Hé aquí el telegrama al cual hemos aludido:

Tulcan, 13 de Octubre de 1886.

Señor Gobernador:

El 9, dia glorioso de la patria, se inauguró el telégrafo en esta ciudad; y el infrascrito tiene la honra de saludar a US, celebrando la implantacion de uno de los adelantos más importantes de la ciencia, y a la vez que aplaude a nuestro Magistrado que, a pesar de los mil obstáculos que se le han presentado por los enemigos del progreso, ha coronado la obra, atravesando con el hilo telegráfico desde la hermosa ciudad del Guáyas hasta el Carchi.—Gloria, paz y ventura para el Ecuador.

El Gobernador del Carchi,

Resero.

Sabemos que, por el último vapor del Norte, ha llegado para la casa del señor Jos. S. Offner un nuevo y recargado surtido de alhajas de todas clases y precios, adaptadas todas para el gusto de nuestra sociedad elegante.—Nos proponemos hacer una visita a esa tan justamente acreditada casa, para dar cuenta de la inspeccion a nuestros lectores.

Esta es buena.—Anoche se trataba en el Concejo de reemplazar al Arquitecto Municipal, señor don Adolfo Hidalgo, por recaer la queja de ha sido aceptada; y se ha aplazado el nombramiento por hab rse empatado la votacion.

Hasta aquí el suceso.—Vamos a lo gordo del asunto:—hay Concejales que opinan que es la honradez suficiente título para desempeñar el delicado cargo de Inspector de las obras públicas de la localidad: vaya en gracia.—Pero nosotros no podemos aceptar esa opinion, regirnos Concejos que el Arquitecto Municipal debe tener título académico; debe ser persona compelente en toda la extension de la palabra, e idónea, además, por su laboriosidad, honradez y esmero en el cumplimiento de sus deberes. De otro modo, bien podria elegirse para el empleo del que venimos hablando, a un portero de Banco o a un cristian de monjas.

Esperamos que en ésto como en todo otro caso semejante, la totalidad de los miembros del Ayuntamiento proceda siempre con acierto, cordura y patriotismo. De no ser así, los delegados del pueblo se exponen a hacerle a éste siempre males, y nunca bienes.

El Sábado once del mes en curso tendrá lugar la funcion de gracia del Director de la Sociedad de Ó rfeos de Zarzuela Jarquera, quien con tal motivo ha preparado el siguiente magnífico programa:

1º Segundo acto de la gran ópera italiana del popular maestro Verdi, «*El Trovador*», estando a cargo de la señora Isidora Segura de Járques el papel de *Azucena*; al del señor Frias el de *Manrique*; al del señor Fios el de *Ruiz*, y al del señor Pelegri el de un *gitano*.

2º La preciosa zarzuela en dos actos titulada «Entre mujeres y negros», representada por las señoras de Járques y de Solano, el Beneficiado, Járques (padre), Reyes, Recalde y Larreta.

En el intermedio del primero al segundo acto de la zarzuela, el señor don José Cavagnaro ejecutará una brillante fantasía para clarinete.

Teatro.—Como lo hemos anunciado, esta noche se pondrá en escena, por última vez, la preciosísima zarzuela de magia titulada «Sirenas de Oro».

Si bien, que para tan interesante velada hay desde ayer extraordinaria demanda de localidades.

El nuevo del Malecon se está relacionando: mas bonito, más alto y más ancho; la obra ha sido comenzada desde la Capitanía del Puerto.—Que los plazcan.

Debemos traslado de lo siguiente, que se nos ha comunicado hoy.

Señor Gacetillero de «La Nacion.»

Con sentimientos de alta consideracion me atrevo a decirle U, que es imposible pasar por la 2ª cuadra de la calle de la «Municipalidad, (1) si no va uno muy bien perfumado y con el pañuelo en la nariz,—pues es insoportable la pestilencia que se siente al pasar por ese lugar: es tal, señor Gacetillero, que puede compararse con la del histórico barril de la calle de «Aguirre.»

Si U. me hiciera el bien de llamar la atencion hácia ésto en su Gacetilla, quedaria agradecido

Mercurio.

La Sal. Por idea de la Sociedad de Beneficencia los ha enviado, para su publicacion, el siguiente suelto, que adoptamos como propio:

Loterias.—Ugida la Beneficencia de Señoras en crear recursos para llevar a cabo los fines de sus Estatutos, ha resuelto organizar sus loterias periódicas, esperando de su proteccion divina, y de los de los ecuatorianos, y muy en particular, la inteligente cooperacion del señor D. Federico Rivera, que de tiempo atras ha ofrecido servirla en la implantacion de las loterias, con recomendable desinterés. Antes de establecerlas hemos creido conveniente publicar el Reglamento que deberá observarse, a fin de garantizar su éxito, como de asegurar la confianza pública.

El Consejo Directivo ha tenido a bien designar a la señorita Mercédes Garcia Matéos para Inspectora, y al señor don Francisco Fernandez Madrid para Administrador del Ramo de Loterias, esperando que corresponden satisfactoriamente a la honrosa comision que se les ha confiado.

Se rumorea que el Excmo. Monseñor Delegado Apostólico, llegará a este puerto de un dia a otro. Ojalá que a su paso Su Excma. calme el estado de excitacion en que se encuentra el clero, con motivo de las últimas medidas tomadas por el poder eclesiástico.

Rumor.—El nuevo Gabinete ha quedado organizado de esta manera:

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, señor Dr. D. José Aranivar.

Ministro de Gobierno, señor General don Manuel Velarde.

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Dr. D. Ramon Ribeyro.

Ministro de Justicia, señor Dr. Don Luis Felipe Villaran.

Ministro de Guerra, señor Coronel don Justiniano Borgoño.

Sabemos que en breve se repartirán los recibos de las acciones de que se compone la Compañía Exploradora de la rica mina «La Quebrada». Con este hecho, es de creerse que los trabajos comiencen con entusiasmo y con vigor, y que esa nueva industria se establezca definitivamente entre nosotros, produciendo los más satisfactorios resultados.

Pasajeros venidos a bordo del vapor «Santa Rosa» de la P. S. N. C.:

Señorita Garces, del Callao; señor A. Reire, de Salaverry.

Sobre cubierta 28.

En tránsito: señores E. Langworthy, O. M. Is-ang, J. Aillon.

Pasajeros venidos a bordo del vapor «Manabí» de la P. S. N. C.:

Pbro. Ignacio Sanz, Pbro. H. Vealdin, y señor Salvador Ordoñez de Buenaventura; Señres. I. P. Wilson, de Tumaco; Rafael Arroyo, U. F. Nash, Miguel M. Palacios, José A. Coronel, Miguel Coronel, Tarquino Mata, Tomás Grimaldo, señoritas Ines Coronel y Carmelina Coronel, de Esmeraldas; Sr. José Pazmiño Dias y tres niños y Baldomero Velasco, de Bahía; Emilio Roperti, Pedro A. Moreira y Señora, Manuel Robles, Dr. Miguel Ojeda, señora Luz Ordeño, señoritas Agripina Zulueta y Enriqueta Ordeño, de Manta.

Sobre cubierta 24.

Pasjeros venidos a bordo del vapor «Ilos de la P. S. N. C.:

Señor Emilio Kruger y L. C. Stagg y sirviente, de Panamá; Agustin Gripalon y Agustin Parodi, de Puná.

En cubierta 6.

En tránsito 12.

Mucilagas.

—Le digo a usted que hay que precaverse contra los sustos.

—Ya lo creo. ¿Como que suelen tener consecuencias fatales!

—¿Que si las tienen?... En cierta ocasion, como resultado de un susto muy gordo que recibí, se me erizó el cabello de tal modo que...

—¿Qué?

—Que Dios quiso que se me cayese el sombrero que llevaba puesto.

—Lo que a mí me sucedió fué poco todavía.

—¿Todavía peor?

—Figúrese usted que, a consecuencia de un susto mayúsculo, la cabeza se me subió encima del cabello.

—¡Cá!

—¿Lo duda usted?...Pues ¿de qué soy calvo yo más que de eso?

Sueltos de las Estrellas de Panamá:

La oficina para la señora Angela Romano de Huayamabo y Francisco Huayamabo a favor de la señora Petrona Mata, de una casa y solar de su propiedad, situada en la calle «La Libertad,» por la suma de 5,800 sucres. La otorgada por el señor José Domingo Elizalde Vera a favor del señor doctor Rafael Pólit, de la mitad de un derecho y acciones en dos casas y solares situ s en esta ciudad en las calles «Comercio» y «General Elizalde» por la suma de 18,800 sucres.

JOSÉ BELISARIO FREILE.

Guayaquil, Octubre 13 de 1886.

AVISO

Cigarrillos de la gran fábrica «La Legitimidad.»

Amer Cognac, acreditado tónico aperitivo y anti-febril.

Polvos para dientes, recomendados por los mejores dentistas de Paris.

Nubian Blacking, bel-tun fresco, brillante e impermeable; se usa sin cepillo.

Champagne fino.

Tienen de venta y son los Agentes en el Ecuador de estos artículos,

Norverto Osa & Ca.

Calle del «Malecon», 146.

s 3 m 3 v p

A quien corresponda.

A los deudos del cadáver depositado en la bóveda número 171 del Cementerio Católico, se les adelanta tengan la bondad de exhumar los restos que existen en dicha bóveda, de la fecha en treinta dias: en caso de no hacerlo serán sacados y depositados en el osario comun.

El deudo,

ANDRES MIÑO.

Guayaquil, Octubre 12 de 1886.

12 22 2

Jalea Americana

DE ACEITE

Hígado de Bacalao,

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE NEW-YORK

PARA

Catarros Resfriados Tisis Bronquial, Tubercular y Debilidad General.

Esta Jalea es la forma mas suave, blanda y nutritiva en que puede usarse el Aceite de Hígado de Bacalao, asegurando mejor efecto al paladar que una sola cucharada, que con doble cantidad de aceite líquido, y el estómago más delicado no la resiste.

De venta por E. H. TRUEX, comisario, DROGUISTA POR MAYOR NEW-YORK y E. J. TAYLER en Guayaquil.

ULTIMAS NOVEDADES

FOTOGRAFICAS.

Contando con un variado y selecto surtido de materiales fotográficos, llegados últimamente, he resuelto rebajar la vista de trabajos a precios sumamente módicos, pero únicamente hasta el 30 de Noviembre próximo.

Las personas que deseen, pues, obtener un buen retrato deben venir a la

FOTOGRAFIA INGLESA

Plazuela de la Merced,

con la seguridad de obtener una tarjeta fotográfica a un precio demasiado BARATO.

Tengo tambien en venta cuadros con el retrato de S. E., y los que quieran obsequiar suspirantes con un retrato pueden obtenerlo en mi establecimiento.

El conocimiento adquirido por largos años de práctica en este ramo me permiten poder asegurar la mayor perfeccion en mis obras. Rogadas que la rebaja de precios durará sólo DOS MESES.

☞ Las tarjetas de visita se iluminan por un peso.☜

E. BALDWIN

Poder Judicial.

Hasta nuevo aviso, he retirado el que conferí al señor Antonio Dávila Zavala. Pro consiguiente, todo persona que tenga negocios con mi casa, deberá entenderse directamente con la que suscribe.

Guayaquil, Setiembre 22 de 1886.

M. v. de Mergeanlkip

30. v.

Se vende LA CASA

del señor doctor Francisco J. Martinez. El que interese comprarla puede verse con el suscrito autorizado legalmente por el dueño

GUILLERMO TERAN.

Guayaquil, Octubre 12 de 1886.

v10.

BANCO DE Crédito Hipotecario

SOCIEDAD ANONIMA

Capital.....S. 400,000.

Por disposicion del Consejo de Administracion, se convoca a los señores Accionistas para el dia Sábado diez y siete del presente mes, a las siete y media P. M., en el local del Banco, a una Junta General que tendrá por objeto tratar de reformas de algunos artículos de los Estatutos.

Guayaquil, Octubre 12 de 1886.

A. Destruge, *J. R. Quevedo,*

Gerentes.

Cigarrillos Partagas.

Nueva falsificacion.

Se ha falsificado nuevamente la cajetilla o vitrina de los cigarrillos Partagas; y para que el público pueda conocer la falsificacion, indicaré las diferencias más notables, que son las siguientes:

En el interior, sobre fondo de color, donde dice "FLOR DE TABACOS"—"HABANA"—se da una sola línea en las cajetillas falsificadas; en las legítimas son Grado exterior está formado por una doble línea.

En las falsificadas, en los extremos del mismo ovalo, fondo de color, se leo lo siguiente: "DEPOSITO PRINCIPAL" en un extremo, y "OBISPO 21" en el otro; mientras que en las legítimas no hay letrero ni palabra alguna en esos lugares.

Existen otras diferencias; pero basta con las indicadas, que resaltan a primera vista.

L. SANCHEZ QUINTANAR.

Aviso al Comercio.

Los suscritos ponen en conocimiento del Comercio, que han comprado a don Juan Ugarte la tienda que posee en la calle de "Luque", esquina de don Teodoro Garcia; por tanto, las personas que tuvieren cuentas con la expresada tienda, las presentarán en el término de tres dias en nuestro almacen «La India R.» Pasado el término expresado, no atenderemos cuentas.

PARODI HERMANOS.

Guayaquil, Octubre 11 de 1886.

v3.

Atencion

La fiesta de Santa Mariana de Jesus, Patrona de la Parroquia de las Ramas, tendrá lugar el 24 de los corrientes. Despues de las ceremonias religiosas habrá carreras de caballos y riñas de gallos, todo de lo mejor.

Aquí, pues, vecinos y aficionados, sorprendo la invitacion que os hace

Vecinos del Salitre.

Octubre 12 de 1886.

Aviso.

La persona que remite para el buen desempeño de sus negocios, un empleado como Tenedor de Libros, Correspondal, Cajero o otro empleo en negocio de Aguacate, espera ocurrir a esta imprenta, donde se dará razon.

Guayaquil, Octubre 6 de 1886.

v8.

Aviso.

En el taller del que suscribe se hace toda clase de trabajos de HERRERIA y CUBIERTA y en particular cosas que tanques de hierro de todo porte, pailas para cocimientos de miel y enfiemas, cañas de hierro a propósito para molinos de caña, de todo porte y de ménos calado que las de madera.

Todo a precios módicos.

Calle Real, esquina de la Plaza Nueva. Nº 2.

JOSE MOLA.

Abril 18 de 1886.

Cambio de domicilio.

El Dr. Pareto E. Rendon se ha trasladado a la calle del "alamo", cerca del lavoir puente, donde recibe consultas de 7 a 8 a. m y de 3 a 4 p. m. Tambien puede comunicarse por teléfono

Guayaquil, Octub e 1 de 1886.

m 1.

Mercaderías por mayor y menor,

Calle del Malecon, núm. 164.

Manuel M. Arroyo.

Agente Comisionista.

Se encarga especialmente de recibo y despacho de mercaderías, tanto en el ramo de importacion como de exportacion; de la compra y venta de toda clase de mercaderías; y en general de cualesquiera otros asuntos mercantiles.

Guayaquil, Marzo 20 de 1885.

1 año

Cárlos Carbo Viteri,

abre su estudio de Abogado en la casa de la señora Sarmiento, y estará en la ciudad desde las cuatro de la tarde.

AVISO

Se ofrece la casa que ocupaba el señor don José J. Olmedo, situada en la calle de "Rocafuerte" número 8.

También se da en arriendo un hermoso horno con su respectiva bodega.

La persona que interesa puede venir con

JUAN DE J. JUNCO.

Guayaquil, Setiembre 16 de 1886.

31 v ult

(1) frente a la carcel.

AVISOS DEL DIA

Casa en arriendo

Se necesita una, cómoda y central.—Para tratar puede verse al interesado, "Calle de Luque" número 92.

Guayaquil, Octubre 14 de 1886.

v8

Navigazione GENERALE ITALIANA.

El vapor "Vincenzo Florio" saldrá del Callao para Génova el 28 del presente Octubre, y admite cargo y pasajeros, siendo el vapor de la G. S. N. C. que sale de aquí el 21 el último que conexa con él.

Para pormenores, dirigirse a

O. WOLFRAM & Co.

Guayaquil, Octubre 14 de 1886.

v3alt

Aviso

A los deudos de los que fueron Angela Mosquera, Juan B. Sanz y Juan del Cármen Valenzuela, les suplico saquen los restos de ellos de mis bóvedas antes de quince dias, pasados cuales serán sacados y depositados en el osario comun.

J. MELITON HOLGUIN.

Guayaquil, Octubre 14 de 1886.

AVISOS DIVERSOS.

Tobías E. Zevallos.

Agente Comisionista.

«MALECON,» número 101, ofrece al público, a precios sin competencia Sombreros de paja, manaibiar, de todas clases y

Ana peruano, superior calidad.

Guayaquil, Octubre 13 de 1886.

1 m.

Venta.

En el término legal se inscribirán las escrituras siguientes:

La otorgada por la señora Angela Romano de Huayamabo y Francisco Huayamabo a favor de la señora Petrona Mata, de una casa y solar de su propiedad, situada en la calle «La Libertad,» por la suma de 5,800 sucres.

La otorgada por el señor José Domingo Elizalde Vera a favor del señor doctor Rafael Pólit, de la mitad de un derecho y acciones en dos casas y solares situ s en esta ciudad en las calles "Comercio" y "General Elizalde" por la suma de 18,800 sucres.

JOSE BELISARIO FREILE.

Guayaquil, Octubre 13 de 1886.

MANUEL ORRANTIA
Agente en Guayaquil de la especialidades
DE LOS
SEÑORES LANMAN & KEMP
avisa al público que tiene constantemente:
Agua de Florida,
Aceite Bacalao,
Zarzaparrilla de Bristol,
Tónico Oriental y
Píldoras azucarada

ROYAL INSURANCE C.
COMPAÑIA REAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
CAPITAL £2.000.000.
Agente en Guayaquil,
Manuel Orrantia.

Compañía
TRASATLANTICA
VAPORES ESPAÑOLES
Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del Ferrocarril de Panamá y de Vapores de la Costa Sud del Pacífico

La rapidez de sus viajes y el esmero fa cilidades en la carga, han dado un crédito sorprendente a esta línea que este de Colon el 28 de cada mes.

La Compañía Trasatlántica admite carga, pasajeros y tesoro y ofrece economicos directos para Cádiz, Santander, Barcelona, Bilbao y demas puertos principales de España.

Para datos sobre fletes y pasajes, para obtener conocimientos de embarque y para todo lo concerniente a la Empresa, dirigirse al Agente General,
Manuel Orrantia

Zarazas americanas
Zarazas inglesas.
Lienzos y géneros blancos,
Casas para trajes, para vender a un real la va ra, tiene siempre
Manuel Orrantia.

Manuel Orrantia
Unico Agente
DE LOS
MUY ACREDITADOS FIDEOS
DE LA
FAMA,
Acaba de recibir mensualmente el fideo de la Fama para llenar todos los pedidos que se le hagan.

MAQUINAS DE COSER "DOMESTIC"
Agente—MANUEL ORRANTIA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA.
VAPORES ESPAÑOLES
El que suscribe, Agente en este Puerto de los magníficos Vapores de esta Línea, pone en conocimiento del Comercio que desde la fecha, acepta carga y firma conocim entodire tos para Burdeo., el Havre, Ambéres y Hamburgo.
Guayaquil, 29 de Marzo de 18 6.
Manuel Orrantia.

Ganga y mas
GANGAS.
Desde el 1 de Octubre en adelante se pondrá en venta un gran surtido de mercaderías de todo género y baratas, no quiero decir que ahora no hay venta de ganga y del todo, es que nunca de la cosa ha.
Los de la Agencia de Drogas de Adolfo y compañía.
Eduardo Terry.

Compañía
VAPORES DE ALEMANES
"KOSMOS"
A cargo de Nuevo a tomar en Guayaquil y por
—Liverpool—
de esta Compañía y en el mismo en Hamburgo y Marsella.
Para pasajes, dirigirse a
O. Wolfram & Co.

PIANOS SOLIDOS
DE
Amédée THIBOUT & C.

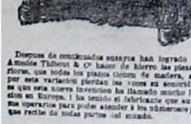

Despues de continuados ensayos han logrado los que Amédée Thibout & C. hacer de hierro las piezas interiores, que todas los pianos tienen de madera, sin que por esta variación pierdan las cuerdas su sonoridad; así es que esta nueva invencion ha llamado mucho la atencion en Europa, y ha tenido el fabricante que aumentar sus operarios para poder atender a los numerosos pedidos que recibe de todas partes del mundo.
Unico Agente para el Ecuador
MANUEL ORRANTIA

Luis C. Rigail.
Tiene de venta constantemente los siguientes artículos:
Abarrotes.
Aceite de Oliva, Id. refinado y comun,
Id. de Almendras y de Castor,
Id. de linaza crudo y cocido,
Ajonjuras, Alhucema y Alambre,
Aceitunas, Agua de Kananga,
Id. Colonia,
Id. Divina,
Id. Florida,
Almendras, Anisete y Anis de Carabanchel,
Anchobitas, Ardor rebanada,
Azafre,
Azul en bolas y en Polvo,
Cidras varias marcas
Arroz, Cerveza varias marcas,
Ciruelas pasas. Conservas alimenticias,
Corchos y cantarillas,
Canela de Ceilan, Clavos de especia,
Cera y colaciones, Comino,
Encurtidos y esparragos,
Fósforos varias casas, Goma Arábiga y glasbra. Galletas de 1 lb. y 4 lb.
Hilo para coser sacos y velas,
Jabon de Paris, Marsella y Mares del Sur,
Jarcia y kerosene,
Malvorca de España,
Mistela de todas clases,
Mostaza inglesa,
Mantesa y mortadela,
Nalgas y ostiones,
Papel de cartas y de empaqueho,
Id. tapia y Sal Lorenzo, Pimienta y pizarras,
Pinturas, Ron de Jamaica,
Salsa inglesa, Sardinas, Salmon.
Sacos Yaolos,
Sal de mesa, Tinta varias clases
Vino Burdeos en cajas, id. id. en barricas, id.
espoletas en cajas y sueltas,
Id. Champaña en cajas,
Id. inglesa ores y Oporto, id. Blancos,
Velas de Esperma,
Vinagre en damajuanas,
Vidrios planos blancos, id. de colores.
¿Ferreteria.?
Acero de Milan. Azadones, Azuelas, Barras acerradas y sin acerar,
Bisagras de hierro,
Baldes de hierro y zinc, Cobre en láminas.
Clavos de alambre y
de hierro, id. galvanizados,
Cuchillos carniceros, id. de cuchera, id y tenedores,
Id Colina,
Cornas de hierro
Id. de acero,
Estaño en barillas,
Estribos de metal y otras clases,
Frenos, Pilones,
Hierro en barillas,
Hoja de lata tres tamaños,
Hierro para techo,
Hachuelas, Machetes,
Herramientas para carpinteros,
Machetes Collins, id. tres canales. Molinos para café,
Ollas esmoradas, Ollestas coloradas,
Planchas para ropa y para sastres,
Palas acerradas y sin acerar,
Paleadera y podones, Tostadores de café,
Utensilios de cocina,
hierro y tierra de luego, Zinc en hojas.
Géneros.
Jaladas para hombres, señoras y niños,
Castores y casimires,
Cosinos y drilla, Enaujo y frazadas
Guingas y géneros tiascos,
Lienzos blancos y de colores, Lienzos varios anchos,
Merino negro y de colores,
Ponchos y pañuelos varias clases,
Saltin de lana para mujeres, Zarazas inglesas y americanas,
Sombreros de Sanabi.
Sederia.
Fajas y listrines negros,
Corbatas para señoras y caballeros,
Rasos y Rasetes negros y de colores,
Paraguas de la varina,
Sombrillas para señoras,
y un variadísimo surtido de cintas.
Artículos costurados
Camisas, amisetas y calzoncillos,
Cortinas coberiores,
Antimacasares,
Medias,
Mantelas, Servilletas, Sacos de seda, Tersos
Gril para hombres,
Sombreros para señoras.
Varios artículos.
Cafras de cristal de 2 a 12 luces,
Alfombra rizada,
Aparatos tallados,
Bombas de cristal para dormitorios,
Bandas y cornicles,
Cuadros de bronce,
candelabros cristal de 1 a 5 luces,
Cajas de hierro de seguridad,
Crudos para sacos,
Espejos marcos dorados
Escopetas de uno y dos cañones,
Flores un variado surtido,
Lámparas de bronce, de porcelana, un variado y exhibitido surtido,
Mantas de Viena,
Montures para hombres y Sras,
Ma etas y plumeros,
Pianos Pleyel,
Petate blanco y de color,
Sombreros de todo tamaño,
Tinteros varias clases,
Vidrios para sangar,
Vitrineras y techos,
Tejas y ladrillos.
Loza Porcelana y Cristalería.
LOUIS C. RIGAIL

"La Mannheim."
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS
(LIMITED.)
Capital social, Marcos 6.000,000.
Agentes Generales en la República del Ecuador con amplios poderes.
O. WOLFRAM & Co.
Agencia Guayaquil, 18 de 1885

Imprenta y Librería
ECUATORIANAS.
Desempeño el infrascrito propender a la difusion de obras, ad el estudios como literarias, de autores nacionales, he establecido en mi imprenta y librería demo-inándose ECUATORIANAS, que es su principa objeto son que pr estod ja de los ilustrados de mi país, respecto de su de autores ex rajeros, de reco ocidos méritos utilisat.
E establecimiento ara es ejecutada en obras de Ciencias ad ad y Artes literatura, de Historia, de Legislacion y Jurisprudencia, y en letras de ese ano para los jóvenes de instruccion, tanto primaria, como secundaria profesional.
AGENCIA GENERAL de periódicos nacionales estrangeros.
Pedidos de la Aduana y Agencia Judicial en la calle de la Moneda segunda cuadra de la Plaza de Rocafuerte, 4 tres Sres Francisco, número 41.
VICENTE PAZ.

ANIL
Números 8 y 9
a bajo precio
VENDEN
Alvarado y Bejarano.
Calle de "Balcoso" número 120
Guayaquil, Mayo 20 de 1886

Jarabe de Vida de Reuter No. 2

ANTES DE TOMARSE — DESPUES DE TOMARSE
Cura positiva y radical para toda forma de Escrófula, Sífilis, Lepra Escrofulosa, Afecciones de la piel del cráneo con pérdida del cabello, y para todas las enfermedades de la Sangre, el Hígado y los Riñones. Se garantiza que purifica y vitaliza la sangre y reconstituye y renueva el sistema entero.

Jabon Curativo de Reuter

Para el Baño y el Tocador, para los niños y para la curacion otros casos, ofrece ventajas de la Piel, en cualquier periodo de que se hallen.

Tricofero de Barry

Se garantiza que restituye el Cabello á los Calvos.
Se Garantiza que Extirpa la Tiña y la Caspa, y limpia completamente la Cabeza.
Positivamente impide la caida y el encanecimiento del Cabello é invariablemente lo pone Suave, Espeso, Brillante y Hermoso.

Agua Florida de Barry

Preparada segun la fórmula original usada por el inventor en 1829. Es el único perfume del mundo que ha recibido la aprobacion de un Gobierno. Tiene dos veces mas fragancia que cualquiera otra y dura doble mas tiempo. Es mucho mas rico, suave y delicioso. Es mucho mas finay delicada. Es mas permanente y agradable en la pañuela. Es dos veces mas refrescante en el baño y en el cuarto de un enfermo. Quita la fatiga y la debilidad. Cura el dolor de cabeza, las fatigas y los desmayos

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

LONDON & LANCASHIRE
FIRE INSURANCE COMPANY
CAPITAL, £. 1 847,500
ESTABLECIDA EN 1862-
Los infrascritos agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar SEGUROS CONTRA LA INCENDIOS en la ciudad de Guayaquil.
Febrero 5.
BUNGEY Ca.

Aviso.
Venderemos a precio módico la acreditada Cerveza de Veronas Brauerei, marca "DOS MANOS", en botellas blancas, medias y enteras. La recomendamos por su pureza y buen gusto.
E. RONDÉ & Ca.
Agosto 14. 1 m.

Villavicencio Hnos,
GUAYAQUIL.
Agentes Comisionistas.
CALLE DEL "COMERCIO" Nº. 75.
Se encargan de la compra y venta de toda clase de Mercaderías, Frutos del país Cédulas y Acciones de Banco, Letras de Cambio.—Asimismo, de Despacho de Aduana y embarques.
Tienen, además, un gran surtido de sombreros de Montecristi, y Alfiles núms. 8 y 9 que venden a precios módicos.
Diciembre 21. 1 año.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY
Capital autorizado..... 5.000.000
Id. suscrito..... 12.500.000
Id. pagado..... 3.125.000
Fondos de Incendios y Reserva al 31 de Diciembre de 1885... 8.419.290
Fondos de Vida y Renta Vitalicia..... 21.462.440
Réditos sobre Seguros Incendios 6. 9.765
Id. id. Vida y Renta Vitalicia..... 2.753 0'5
Los infrascritos Agentes de esta respetable Compañía, están debidamente autorizados para efectuar Seguros contra incendios en esta ciudad
Guayaquil, Agosto 21 de 1886.
I. G. STAGG & Ca.

A LA REINE DES FLEURS
AROMAS NUEVOS
DE
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME POUR LE MOUCHOIR
Extracto de Corylopsis de Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Perle Bouquet — Aroma du Bouquet
Cydonia de Chine
Stephanis d'Australie
Heliotrope Blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié—White Rose et Kazanlik—Polyflor oriental
Brise de Rice — Bouquet Zamora
ESENCIAS CONCENTRADAS (Nº Doble Gloria) DE CALIDAD EXTRA

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Cli
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Monty
Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Aturdimientos, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de todo orden.
1126 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*
Exijase las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cª de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

ORIZA LACTE-CREME ORIZA-ORIZA VELOUTE
AVISO
á los Consumidores
DE LOS GENEROS DE LA
PERFUMERIA ORIZA
PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS
LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA DE L. LEGRAND
deben su buen éxito y el favor del público:
1º Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones.
2º A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.
AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA
con la apariencia exterior de frascos imitaciones, es idéntica á la de las Verdaderas Productos Oriza, los consumidores deberán precaverse contra los vicios colocados y considerar como falsificados todos los productos de cualquiera interior que no sean de aquellos que por sus causas poco respetables.
SAVON-ORIZA-VELOUTE
Se envia franco el Catálogo ilustrado.

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares
Medalla de Oro — BRONQUITIS-TISIS-CATARROS — Paris 1878
CAPSULAS CREOSOTADAS
del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas
En la Exposicion, Paris, 1878
EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
Fournier
Medalla de Oro — Medalla de Oro — PARIS — Medalla de Oro
Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.
En *Guayaquil y*
J. PAYESE — VARAS y Cª.

PERLAS DEL Dr CLERTAN
Aprobadas por la Academia de medicina de París.
LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, sería menil Doctinturia. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del Clertan D. Med.
LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas y propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exíjase la firma:* Clertan D. Med.
LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una dos centigramos (dos granos) de sulfate de quinina *puro*. Por esto es cierto su eficacia en los casos de *fiebres*. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Clertan D. Med.
Es absolutamente indispensable el exijir la firma:
La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION Y VENTA POR MAYOR:
En casa L. FERRÉ y Cª. TORCZON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

LA NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY
"LA NEW YORK"
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
LA UNICA PURAMENTE MUTUA EN EL PACIFICO,
ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1845.
346 y 348—BROADWAY, NEW-YORK.
ACTIVO EFECTIVO,
Enero 1.º de 1886, $ 66.864,321.32.
LA NEW—YORK ha hecho en el año de 1885 inmensos negocios de seguros y ha elevado su activo a la enorme suma de $66.864,321.32 oro; lo que la coloca a la cabeza de las mas poderosas Compañías del mundo.
LA NEW—YORK es la Compañía más antigua y la única completamente mútua QUE HACE NEGOCIOS EN LAS REPUBLICAS DEL PACIFICO. No hay en ella Accionistas que reciben la vida agena, participan de las utilidades y manejan a su antojo el capital de los asegurados. Los mismos asegurados, tienen todo el carácter y derecho de Accionista. A ellos pertenecen EXCLUSIVAMENTE, tanto el inmenso capital como sus delegados reunidos en Junta Directiva. Su reputacion de puntualidad y liberalidad en los pagos, está universalmente reconocida. En los CUARENTA y OCHO años que cuenta de existencia, ha resistido a todas las crisis y su prosperidad ha sido siempre creciente. Los precios de los seguros son los más módicos que se conocen.
Las pólizas de la NEW—YORK, son, en su esencia, TAN INCONTESTABLES COMO LAS DE GUAYQUIERA COMPAÑIA. Garantizan al asegurado honrado contra todo trastorno.
Su redaccion es clara y precisa.
LAS PÓLIZAS DE FONDO DE AHORRO TONTINO DE LA NEW—YORK, que protegen a la familia y garantizan una utilidad al Asegurado, producen mayores beneficios que las de ninguna otra Compañía.
La NEW—YORK, admite ademas TODAS LAS FORMAS DE POLIZAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO.
LAS UTILIDADES SE REPARTEN ANUALMENTE Y SUPERAN a las de las Compañías mas acreditadas.
NO se cargan comisiones ni gastos.
SE ha establecido una AGENCIA GENERAL en las repúblicas del Pacífico, con oficina central en Lima.
48.—CALLE DE VILLALTA, NUMERO—48.
Agente general en el Pacífico con residencia en Lima,
JOSE ANTONIO FESSER,
Agente general en el Ecuador, Perú, Bolivia y Chile
Agente en Guayaquil y lugares comarcanos,
MANUEL ORRANTIA
JUNTA DE REFERENCIAS.
DIRECTORES DEL BANCO DEL ECUADOR Y DEL BANCO HIPOTECARIO.
SEÑORES:
Seminario Hermanos. Manuel Orrantia. Antonio F La-Mota.
L. C. Stagg. Abadie Hermanos. Gonzáles y Ca.
L. Sánchez Quinonez. Noiverio Ona y Ca. Duran y Ca.
Aurelio Ona y Ca.
Guayaquil, Mayo 10 1886.

VERDADERO
ÉLIXIR DEL Dr GUILLIÉ
Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso
Preparado por PAUL GAGE, Fmo de 1ª Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de París, UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS
El *ELIXIR de GUILLIÉ* es uno de los remedios mas económicos como **Purgativo** y como **Depurativo**. El es de una eficacia indisputable contra las *Enfermedades del Hígado* y del *Estómago*, contra las *Digestiones difíciles*, las *Fiebres epidémicas*, las *Afecciones Gotosas y Reumáticas*, las *Enfermedades de las Mugeres*, las de los *Niños* y contra todas las *Enfermedades congestivas*.
Domicilios en los Farmacéuticos. Exijase el Verdadero ELIXIR GUILLIÉ, que lleva la Firma PAUL GAGE y el Frasco: *Frasco de Origen de las Figuras*, que va sellado y esta Sellado.
PILDORAS PURGATIVAS de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO ANTI-FLEGMOSO del Dr GUILLIÉ que, reducidas a pequeño volumen, contienen todas las propiedades tonico-purgativas y depurativas de este Elixir.
Depositarios en Guayaquil: BARBOU y Cª; — A. A. TARAS y Cª; — A. PATIÑO

FENOMENO DE LOS SIGLOS
COLLARES ELECTRO-MAGNÉTICOS
de ROYER
Conocidos hoy el cambio de "Talisman" usados destinados contra los CONVULSIONES, SE VENDEN TAMBIEN LA VERDADERA ELECTRICIDAD ROYER "COLLARES DE ROYER" Cerrados desde hace 25 años con los Sabios de Europa y de los CONVULSIONES, Asfixias en centenares.
Para preservarse de las Enfermedades y Falsificaciones, exigir sobre cada caja el sello con el nombre de ROYER, Farmacéutico calle Saint-Martin, 225, en PARIS
FRECUENCIA de las MINAS — Depositarios en Guayaquil: BARBOU y Cª; — A. A. TARAS y Cª; — A. PATIÑO

PASTILLAS y ELIXIR HOUDÉ
al CLORHIDRATO DE COCAINA
El ELIXIR HOUDÉ es un poderoso sedativo de las *NEVROSIS ESTOMACALES* y aprueba las convalecencias reparando á las fuerzas agotadas. Es recomendado para completar las *Curaciones*, la *Gonorrea*, *Blenorragias* y los *Tónicos de Fosfatos cálcicos* y la *Perturbaciones digestivas*, la calma a los dolores del estómago producidos por las dieras y por las enfermedades cancerosas.
Las PASTILLAS HOUDÉ Olivas y calmantes los dolores de las *Enfermedades de la garganta* y con muy eficaces contra la *Extinccion de la voz* ó la *Afonia* y contra todas las inflamaciones de la laringe. Estas hacen que desaparezcan los comezones, los cosquillas y las ataques de irritacion y tonifican a las cuerdas vocales. Son muy empleadas, con buen éxito, para combatir a las enfermedades del estómago y del cabello, y la *Tos* y *Ronquidos*.
Depósito General: A. HOUDÉ, 42, Faubourg Saint-Denis, en PARIS
En *Guayaquil*: VARAS y Cª.

"Correo de Paris"
El semanario ilustrado, conocido ya del publico, es uno de los mejores periódicos de su género que se publican en español.
Sus grabados finísimos, obra son de los artistas de más mérito de la capital de Francia.
Las proposiciones literarias con que se limitan suscriptores son siempre muy bien acordadas y directas y fundadas, el que suscribimos escribe dos Mariano Urrabieta.
Agente oficial suscriptor en el Ecuador,
Guayaquil Setiembre 21 de 1886.
Abadie Hnos

Leonidas S. Benites
MÉDICO Y CIRUJANO
tiene el honor de ofrecer al Público sus servicios profesionales.
Consultas gratis de 2 p. m. á 4 p. m. para los pobres.
Calle de la Libertad, segunda puerta casa de Cubera Mirza.
Guayaquil, 19 de Julio de 1886.
1. m.

Imprenta de LA NACION.